



Universidad de Matanzas

Facultad de Ciencias Empresariales

Departamento de Economía

Título: Propuesta de actualización de la planificación territorial y urbanística en el municipio Calimete.

Trabajo de diploma en opción al título de Licenciado en Economía.

Autor: Samuel Manes Ordóñez

Tutores: Msc. Alfredo Santana González

Matanzas, 2021

Declaración de autoridad

Yo, Samuel Manes Ordóñez, declaro ser el único autor de esta Tesis presentada en opción al Título de Licenciado en Economía y doy facultad a la Universidad de Matanzas a que dispongan de su contenido, con la finalidad que estime conveniente.

Y para que así conste firmo la presente a los 24 días del mes de octubre del año 2021.

Samuel Manes Ordóñez

Nota de aceptación

Presidente del Tribunal

Firma

Miembro del Tribunal

Firma

Miembro del Tribunal

Firma

Calificación:

Matanzas, ____ de _____ del 2021

Pensamiento



"...Podemos, pues, decir que la planificación es el modo de ser de la sociedad socialista ,su categoría definitoria y el punto en que la conciencia del hombre alcanza, por fin, a sintetizar y dirigir la economía hacia su meta, la plena liberación del ser humano en el marco de la sociedad comunista."

Ernesto Che Guevara

Dedicatoria

A mi Familia, que por todas las enseñanzas y valores que inculcaron en mí y que me acompañan día a día.

A mis buenas amistades, que de una manera u otra han sido apoyo y guía en momentos buenos y malos.

A la Revolución cubana y sobre todo a nuestro líder histórico Fidel Castro por hacer posible una sociedad donde cada ser humano pueda realizarse.

Agradecimientos

A todos los profesores que a lo largo de mi vida estudiantil me transmitieron sus conocimientos así como sus consejos; al igual que para todas esas personas que sin ser profesores influyeron en mi aprendizaje.

A todos, Gracias.

Resumen

Actualmente la planificación constituye una actividad fundamental en todos los niveles de desarrollo humano; ya sea en el funcionamiento de un país o en la vida diaria de una persona la planificación se presenta como una de las herramientas capaces de trazar las pautas para prever y superar las incertidumbres que depara el futuro. Para Cuba actualizar los referentes teóricos de la planificación territorial y urbanística se convierte en una necesidad dentro proceso de actualización del modelo económico cubano ya que supondría el incremento de la utilidad de sus instrumentos a la hora de enfrentar ilegalidades y propiciar el ordenamiento territorial en la nueva sociedad. La presente investigación se orienta a proponer una actualización del plan de ordenamiento territorial y urbanístico del municipio de Calimete; para esto se ha empleado como método de investigación científica el dialéctico materialista, del nivel teórico el análisis y síntesis, lo lógico e histórico y la inducción- deducción, los del nivel empírico, revisión documental y entrevistas

Palabras clave: planificación, planificación territorial y urbanística

Abstract

Planning is currently a fundamental activity at all levels of human development; Whether in the operation of a country or in the daily life of a person, planning is presented as one of the tools capable of drawing the guidelines to foresee and overcome the uncertainties that the future holds. Territorial and urban planning becomes a necessity within the process of updating the Cuban economic model since it would mean increasing the usefulness of its instruments when facing illegalities and promoting territorial ordering in the new society. This research is aimed at proposing an update of the territorial and urban planning plan of the municipality of Calimete; For this, the materialist dialectic has been used as a scientific research method, from the theoretical level, analysis and synthesis, the logical and historical and induction-deduction, those the empirical level, documentary review and interviews

Keywords: planning, the territorial and urban planning

Índice

Introducción.....	1
CAPITULO I Fundamentos teóricos sobre la planificación territorial.....	5
1. Referentes teóricos de planificación.....	5
1.1 Aspectos generales sobre la planificación, la planificación territorial, y el urbanismo.....	5
1.2 Importancia y necesidad de la planificación territorial en Cuba.....	10
1.3 Antecedentes de la planificación territorial en Cuba por etapas.....	13
1.4 Antecedentes históricos de la creación del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial Y Urbanístico.....	19
1.4.1 Características del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanístico.....	21
1.4.2 Metas propósitos de la nueva institución.....	21
1.5 Ordenamiento territorial y urbano en la gestión del desarrollo local.....	22
CAPITULO II Los instrumentos metodológicos existentes para la planificación territorial y urbanística en el municipio de Calimete.....	25
2.1 Metodología para realizar el diagnóstico del proceso de planificación territorial en el municipio Calimete.....	25
2.1.1 Secuencia metodológica para el análisis de la planificación territorial y urbanística en el municipio Calimete.....	27
2.2 Análisis de los resultados obtenidos a partir de las fuentes de información secundarias.....	30
2.2.1 Gestión de la planificación territorial y urbanística a nivel municipal en Cuba.....	30
2.2.2. Características generales del municipio de Calimete.....	31
2.2.3. Caracterización del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del municipio de Calimete.....	37

2.2.4 Organismos encargados del enfrentamiento a las ilegalidades en materia de planificación territorial y urbanística en el municipio Calimete.....	39
2.3 Análisis de los resultados obtenidos a partir de las fuentes de información primaria.....	42
2.4 Descripción del procedimiento para el diseño de la propuesta de actualización de la planificación territorial y urbanística del municipio Calimete.....	44
2.5 Premisas para la implementación del procedimiento.....	44
CONCLUSIONES.....	51
RECOMENDACIONES.....	52
BIBLIOGRAFÍA.....	53
ANEXOS.....	56

Introducción

El territorio es el soporte de todas las actividades humanas, que debe ser objeto de gobierno por cuanto es motivo de conflictos, es así que, históricamente, en todas las culturas, las autoridades han percibido la necesidad de regular el uso del suelo en el interés de toda la comunidad o de sus grupos dominantes y en la medida en que los problemas territoriales y urbanos se han hecho más complejos, y su conocimiento más preciso, se han desarrollado diferentes instrumentos de ordenamiento territorial y urbanismo que los ciudadanos han aceptado seguir y respetar, como un compromiso social y jurídico.

El ordenamiento territorial y el urbanismo se plantean el incremento de la utilidad de sus instrumentos para crear valores y ámbitos físico-espaciales relevantes para la construcción de la nueva sociedad; conducir eficientemente los cambios que se requieren en ese campo, en coordinación con otros procesos de gestión; y solucionar los conflictos que se vayan presentando, este es un reto imponente porque implica numerosos y sensibles aspectos: percepciones, sentimientos y valores; estructuras territoriales y urbanas complejas (Lotti 2013).

Cuba actualmente se encuentra inmersa en el proceso de actualización de su modelo económico y como parte del mismo el ordenamiento territorial constituye uno de los aspectos el cual está llamado a jugar uno de los papeles claves en el crecimiento de la nación. En tal sentido Cuba dictó la reorganización del sistema de la planificación física y laceración del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, con el Decreto-Ley 42, publicado este martes en la Gaceta Oficial de la República. La normativa aprobada por el Consejo de Estado decidió la inauguración de dicha entidad como Organismo de la Administración Central, con la misión de proponer la política del Gobierno al respecto.

Con el Decreto-Ley "desaparece el Instituto de Planificación Física, y la nueva estructura asumirá la gestión de los aspectos de diseño, arquitectura, el catastro, así como ejercerá el papel rector en el enfrentamiento a las

ilegalidades en el ámbito de su competencia" (Gaceta Oficial de la República 2021). De acuerdo con la normativa, el Instituto Nacional constituye una unidad orgánica indivisible con independencia funcional, y a su presidente le corresponde la dirección y reglamentación de la actividad en el territorio insular.

Con la aplicación del Decreto-Ley 42 y la posterior creación de este organismo se da cumplimiento al lineamiento 70 aprobado en el VIII Congreso del PCC del año 2021 que plantea: "Elevar la jerarquía del Esquema Nacional del Ordenamiento Territorial de los planes de Ordenamiento Territorial y Urbano su integración con los planes de desarrollo de la economía a mediano y largo plazos incluidas las inversiones. Garantizar la profundidad y agilidad en los procesos de consulta. Fortalecer el enfrentamiento a las ilegalidades, incluido la erradicación inmediata de las que surgen nuevas" (Partido Comunista de Cuba, 2021)

A pesar de los esfuerzos realizados por nuestro país en materia de la planificación territorial, el análisis de documentos como el "Plan de enfrentamiento a las ilegalidades en materia de ordenamiento territorial y urbanismo del municipio de Calimete" del Departamento Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbanismo (DMOTU), así como entrevistas realizadas a directivos de dicho organismo municipal, además de la observación del propio autor: "ha permitido corroborar la ineficiencia y obsolescencia de los métodos existentes en dicha entidad para la detección de ilegalidades en el territorio".

Esto provoca como **situación problemática**: poca investigación en el terreno por parte de los inspectores a la hora de detectar ilegalidades; no existe colaboración con entidades estatales ni organizaciones de masa para el combate y control de ilegalidades en el territorio debido a la desactualización del plan establecido por la entidad para este propósito.

A partir de lo antes expuesto se presenta como **problema científico** de la investigación:

- La necesidad de actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial y Urbanístico de Calimete para solucionar las ilegalidades emergentes, de acuerdo a las

necesidades de la nueva institución.

La investigación tiene como **objetivo general** proponer una metodología para la actualización de la planificación territorial y urbanística en el municipio de Calimete, adaptándolo a sus características reales a partir de la situación actual y proyección futura.

Objetivos específicos:

- Elaborar el marco teórico referencial sobre la planificación territorial y urbanística.
- Caracterizar la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbanístico de Calimete y diagnosticar sus principales ilegalidades

Definiendo entonces como **objeto de estudio** las políticas en materia de planificación territorial y urbanística utilizando como **campo de acción** el municipio de Calimete.

Para cumplir el objetivo propuesto en la actual investigación se utilizan

Métodos teóricos del materialismo dialéctico:

- El histórico-lógico para verificar las diferentes etapas en las que ha transitado el problema y a su vez analizar cómo se ha comportado este.
- La inducción- deducción, con la finalidad de concretar los fundamentos teóricos de los modelos que ya existen.
- El análisis-síntesis con el objetivo de arribar a conclusiones teóricas conceptuales del fenómeno analizado.

Técnicas:

- La entrevista que es el instrumento más importante y utilizado de la investigación como conversación con un propósito entre dos interlocutores, es una situación bastante trivial y universal de cada persona, tiene la suficiente experiencia para poder participar en ella, bien va como

Interrogador o como interrogado.

- Revisión documental: este método se utilizó con el fin de conocer sobre el surgimiento de la institución objeto de estudio, así como otros aspectos de interés, para lograr su caracterización general.
- Revisión bibliográfica: método de búsqueda que permite conocer la situación actual de la temática a nivel nacional e internacional. Este, se realizó con el objetivo de obtener información más actualizada sobre el ordenamiento territorial, su evolución, sus conceptos fundamentales, las técnicas y herramientas para su estudio.

La actual investigación se estructuró en Introducción y dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

En la Introducción se analizan los antecedentes de la investigación, la situación problemática en cuanto al papel de la planificación territorial en el desarrollo local en el caso de Cuba.

La actual investigación se estructuró en Introducción y dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía anexos.

En el capítulo uno se abordan las generalidades sobre la planificación y planificación territorial, comenzando en sentido general en el mundo hasta llegar al caso particular de Cuba.

El capítulo dos: Se analizan los instrumentos metodológicos existentes para la planificación territorial y urbanística en el municipio de Calimete.

CAPITULO Fundamentos teóricos sobre la planificación territorial y urbanística.

1.Referentes teóricos de planificación.

Los estudios de los referentes teóricos de la planificación territorial se convierten en una necesidad dentro de los fundamentos teóricos de la actualización del modelo económico cubano. El presente capítulo analiza los fundamentos teóricos de planificación y la planificación territorial respectivamente. Para su cumplimiento se establece como hilo conductor del estudio (Gráfico 1):

Gráfico 1: Hilo conductor del capítulo 1.

1. Referentes teóricos de planificación
 - 1.1 Aspectos generales sobre la planificación, la planificación territorial, y el urbanismo.
 - 1.2 Importancia y necesidad de la planificación territorial en Cuba.
 - 1.3 Antecedentes de la planificación territorial en Cuba por etapas.
 - 1.4 Antecedentes históricos de la creación del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial Y Urbanístico.
 - 1.4.1 Características del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanístico.
 - 1.4.2 Metas y propósitos de la nueva institución.
 - 1.5 Ordenamiento territorial y urbano en la gestión del desarrollo local.

Fuente: Elaboración propia.

1.1 Aspectos generales sobre la planificación, la planificación territorial, y el urbanismo.

La planificación ha sido definida desde diferentes puntos de vista y épocas, cada definición dada responde a las necesidades del momento histórico en materia de la planificación.

Al respecto Ahumada (1966) plantea que la planificación “es una metodología para escoger entre alternativas que se caracteriza porque permite verificarla

Prioridad, factibilidad y compatibilidad de los objetivos y permite seleccionar

los instrumentos más eficientes.”

Refiriéndose a la planificación Rodríguez (2000) reafirma que “la planificación no es solamente un modelo, la planificación como proceso es actuar acorde con las circunstancias ordenadamente, qué va primero, cuál es el alcance de una medida, cuáles son sus consecuencias, en qué momento puede entrar una medida, en qué momento ha de esperar”

En cuanto a González (2004) la planificación es el principal instrumento para llevar a la práctica la estrategia de desarrollo y la política económica, es una fase necesaria en la dirección de cualquier actividad, que en el caso de la economía nacional consiste en esencia en un proceso de previsión, fijación de objetivos, balanceamiento de tareas y recursos, y optimización.

Según Pons (2007) la planificación puede considerarse “como una visión de futuro que tiene como componentes una evaluación de la situación actual, su proyección dinámica y el diseño de un imaginado porvenir, en el que se inserta el proceso de control sistemático, periódico y permanente, que permite comprobar el ejercicio de la actividad y la evaluación del resultado en función de priorizar el grado de satisfacción de las necesidades sociales”.

Para Claudio Vigoa (2008) la planificación puede definirse como una fase necesaria en la dirección de cualquier actividad, la cual tiene como principal misión anticiparse al futuro o diseñarlo, facilitando la toma de decisiones previas. Por lo tanto, en términos generales, su ámbito de acción es universal y aplicable en cualquier régimen social y sistema de propiedad sobre los bienes de producción.

Siedenberg, (2010) al incorporar la temporalidad futura, en la que se sitúa la planificación, se la puede definir “como la aplicación sistemática del conocimiento humano para prever y evaluar los cursos de acción alternativos con vistas a la toma de decisiones adecuadas y racionales, que sirvan de base para la acción futura”. Refiriéndose a la planificación Toro (2012) creen que es la primera función administrativa porque sirve de base para las demás funciones.

Tomando en cuenta las anteriores definiciones el autor concluye que la

planificación es una técnica que permite la creación de planes para alcanzar el futuro deseado de la mejor manera posible.

La planificación es la primera función administrativa porque sirve de base para las demás funciones (Ver anexo1). Esta función determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben cumplirse y que debe hacerse para alcanzarlos; por tanto, es un modelo teórico para actuar en el futuro. Según la mayoría de los autores donde sobresalen José Luis Rodríguez en el 2000 y Claudio Vago en el 2008, la planificación tiene tres funciones básicas: previsión, coordinación y evaluación.

- La función de previsión es una de las funciones más importante de la planificación. Consiste en prepararse para el futuro, mejorar la capacidad de anticipación, ofrecer una visión a más largo plazo. La anticipación es una condición para la acción, ya que el porvenir no solo se prevé sino también se construye.
- La función de coordinación se basa en la necesaria compatibilización y balance en el tiempo entre las diferentes metas, recursos, políticas y actores económicos, para que el resultado final sea efectivo, lo cual tiene un componente técnico y otro político. Debe conjugar además lo estratégico con lo realmente posible.
- La función de evaluación de planes y programas permite medir resultados, entendido como el efecto conjunto de un grupo de acciones sobre un objetivo determinado, así como su impacto, que no es más que el efecto final del resultado alcanzado.

Toda planificación debe ser vigilada periódicamente, revisada y modificada de acuerdo con los resultados internos y externos y los eventos. Aclara Moscoso (2008) que en el proceso de planificar se deben cumplir las **etapas** establecidas:

- Etapa 1. Evaluar las condiciones actuales. Esta evaluación incluye los recursos de la empresa, las tendencias del mercado, los indicadores económicos y los factores competitivos. En la planificación estratégica se adopta una visión panorámica del entorno de la organización. Los planes estratégicos expresan la finalidad de organización y fijan un conjunto de

objetivos a largo plazo, que la organización debe tratar de alcanzar para sacar provecho de las oportunidades y evitar las hipotéticas amenazas.

- Etapa 2. Determinar objetivos y metas: Los objetivos son fines específicos, medibles, planteados a corto plazo y su consecución previa es precisa para poder alcanzar las metas de la organización. Los objetivos deben ser desafiantes, relevantes y bien enfocados. Las metas hacen referencia a los que es importante para una organización y dan al personal de plantilla un sentido de propósito.
- Etapa 3. Establecer un plan de acción: Para el logro de los objetivos se necesita un plan de acción, en el cual se especifiquen las acciones que han de llevarse a cabo. Las acciones son medios específicos prescritos para el logro de los objetivos. los cursos de acción bien planificados reciben el nombre de estrategias y tácticas, y suelen diferenciarse en razón de su ámbito y de su marco temporal.
- Etapa 4. Asignar recursos: Asignar recursos está relacionada con la presupuestación y posterior entrega de recursos. Los recursos se definen como los activos financieros, físicos, humanos, de tiempo o de otra índole con lo que cuenta una organización. Un presupuesto es una cantidad predeterminada de recurso relacionada con una actividad. Existe una relación entre la presupuestación como técnica de planificación y la presupuestación como técnica de control.
- Etapa 5. Ejecución: La ejecución tiene que ver con la delegación de tareas, con la acción impulsada por los objetivos y con la obtención de datos para la retroalimentación.
- Etapa 6. Control: Se debe controlar la decisión de planificación. la organización ha de dirigir las actividades del trabajo en progreso para asegurar que se cumplan los objetivos, o en algunos casos, se reajusten para poder cumplirlos.

La planificación territorial es la expresión de la capacidad de una sociedad determinada de influir en la evolución espontánea del territorio. La misma ha sido definida por varios autores e instituciones de diferentes formas como

evidencia a continuación:

Según García (1997) a la planificación territorial se le adjudica la realización de balances locales de demanda-disponibilidad de recursos, la identificación y propuesta de utilización de los recursos locales y por último las posibilidades de detectar campos para las iniciativas de desarrollo local en las estrategias territoriales.

"Es el estudio interdisciplinario y prospectivo de la transformación óptima del espacio regional y de la distribución de esta transformación y de la población total entre núcleos urbanos con funciones y jerarquías diferentes, con vistas a su integración en áreas poblacionales" (Pujadas y Font, 1998).

Según Hernández (2011) la planificación territorial se encuentra asociada al proceso de elaboración y aprobación de aquellos planes que incorporan variables regionales en sus análisis. Refiriéndose a esto plantea que la mera confección de planes, si bien constituye un importante instrumento en el ejercicio de la planificación no garantiza que estos sean coherentes ni que los territorios se conduzcan de manera planificada.

"Disciplina técnico administrativa destinada a mejorar las condiciones que tiene el territorio para las funciones sociales y económicas. Se concreta en los ámbitos nacional, provincial, municipal y urbano y su contenido fundamental esa estructuración del espacio físico" (Instituto de Planificación Física, 2001).

Analizando las anteriores definiciones el autor define que la planificación del territorio es establecer de forma consensuada los objetivos de desarrollo para un territorio y facilitar un mejor ordenamiento de las actividades que contribuya a lograr los objetivos perseguidos en cada caso mediante la articulación de los diferentes factores del propio territorio.

Según Méndez (2001) las siguientes **etapas** del proceso de Planificación Territorial deberán ser consideradas como subpartes de un proceso continuo de exploración de un grupo variado de agentes económicos:

1. **Diagnóstico:** Esta etapa es concebida como de investigación y estudio, pues permite tener una percepción de la realidad territorial en su vida económica y social; recibe principalmente tres aportes generales: información, teorías y

técnicas de análisis. Estos elementos ya comienzan a estar influidos por los gestores del desarrollo, reflejando así que esta etapa no es una pieza neutra del proceso de planificación como algunos piensan.

2. **Objetivos y metas:** Esta etapa consiste en formular la situación que se desea alcanzar en los diferentes niveles en un horizonte temporal dado (objetivos superiores, generales y específicos). La formalización de estos tres niveles de objetivos es la imagen “objetivo” que representa lo que se desea alcanzar como situación final, producto de la intervención y el aprovechamiento de las oportunidades potenciales.
3. **Estrategia:** Es la forma de cómo hacer algo; es un procedimiento que implica un análisis de alternativas, de carácter global y permanente para identificar y establecer las acciones fundamentales (o estrategias) que deberán ser introducidas durante el proceso de planificación. Esta acción se realiza según una secuencia temporal determinada en el marco de viabilidad general y factibilidad técnica. Se configura una trayectoria que conduzca al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.
4. **Políticas:** Las líneas de acción estratégicas establecen el marco básico para definir las medidas fundamentales de políticas y para elaborar los proyectos de inversión de carácter estratégico. Estas políticas son por cierto un instrumento utilizado tanto en el sector público como en las empresas en su proceso de planificación.
5. **Control y Apoyo:** El control periódico de la ejecución del plan, además de conocer sus desviaciones reales y sus causas así como la adopción de medidas con el propósito de rectificar o erradicar deficiencias, permite además apreciar cómo se van cumpliendo los objetivos y metas propuestas, al tiempo que posibilita ajustar las políticas en función de los proyectos y programas de inversión que se están realizando.

El autor ve de vital importancia que exista retroalimentación entre cada una de las etapas ya que pueden existir variaciones a la hora de ejecutarse alguna de ellas y por lo tanto afecte a la anterior o siguiente etapa. Así mismo cada territorio deberá tener en cuenta sus propias peculiaridades a la hora de determinar el tiempo de duración de cada etapa.

1.2 Importancia y necesidad de la planificación territorial en Cuba.

La importancia y la necesidad de la planificación territorial según Méndez, (1997) está asociada ella misma medida en que se amplían y profundizan las escalas de la producción, la especialización y las relaciones económicas, así se amplía la importancia del aspecto territorial. Si bien en Cuba hay tres grandes regiones: la occidental, la central y la oriental, no se cuenta con una regionalización oficial en las mismas.

El rol a desempeñar por la planificación territorial en nuestro país quedó bien definido en el 1er. Congreso del Partido Comunista de Cuba, se planteó en su Plataforma Programática que "la planificación es el eslabón central de la dirección de la economía nacional". Seguidamente se argumenta que "la planificación es un sistema único que debe integrar de la manera más racional los planes de las empresas y ramas con el plan de la economía nacional, así como garantizar las correctas proporciones y distribución de las fuerzas productivas en el aspecto territorial, como importante factor en la aplicación de la política económica - social " (PCC, 2016).

La planificación territorial al ser un subsistema del sistema de planificación de la economía, ha posibilitado activar el desarrollo económico y social a todo lo largo y ancho del país. La planificación territorial constituye un medio fundamental para elevar la eficiencia de la producción social y comparar los niveles de desarrollo de las regiones de una forma gradual. Ello posibilita el funcionamiento proporcional y equilibrado de la economía en su conjunto y el aprovechamiento racional de los recursos. (Vigoa 2008)

A criterio del autor la planificación global, sectorial y empresarial resulta insuficiente para resolver los problemas que se presentan en el ámbito territorial, del mismo modo que le es imposible resolver las divergencias de carácter sectorial, la proporcionalidad dentro de cada uno de los territorios y entre ellos, así como realizar una utilización eficiente de los medios de transporte, el empleo integral y racional de los recursos materiales, laborales y financieros, y el perfeccionamiento de la infraestructura. La planificación territorial en cambio, posibilita a los órganos de gobierno de la provincia y municipios, participar de forma más objetiva en las decisiones de carácter

central, permite incluso corregir excesos o inexactitudes.

Antiguamente se identificaba al **urbanismo** con las obras de ingeniería y arquitectura. Posteriormente, se le considera como fenómeno complejo político social del Estado contemporáneo, que envuelve tantos aspectos de carácter jurídico, debido a la necesidad de su reglamentación que es primordial, así como consideraciones de carácter sociológico.

Según Fernández (1993), el urbanismo es, en la actualidad, 'una perspectiva global e integradora de todo lo que se refiere a la relación del hombre con el medio en el que se desenvuelve y que hace de la tierra, del suelo, su eje operativo'.

Para Lefevre (1978), el urbanismo es una práctica de origen reciente que comprende al problema especulativo o a los datos parciales del problema pero que tiende a convertirse en global, por lo que se requiere reunir todos los datos de la experiencia y del conocimiento.

Abreu (1983) considera que el urbanismo es, en un principio, una actividad que les corresponde a las autoridades municipales en aquellos países que primero sufren el fenómeno del desarrollo demográfico, por lo que los gobiernos de las ciudades adquieren competencias nuevas por las atribuciones urbanísticas que se van creando.

Teniendo en cuenta las anteriores definiciones el autor considera al urbanismo como una ciencia social que trata el planeamiento de la dinámica urbana del espacio para satisfacer las exigencias de los habitantes de una determinada zona.

A finales de la década de 1960 (García, E. 1979), la **orientación** del urbanismo fue más allá del aspecto físico. En su forma moderna, el urbanismo es un proceso continuo que afecta no sólo al diseño sino que cubre también temas de reglamentación social, económica y política. Como tejido de organización humana, una ciudad constituye un complejo entramado. Por una parte, exige la disposición de barrios, industrias y comercios según criterios estéticos y funcionales y en proporcionar los servicios públicos que éstos necesiten, por otra parte, quizás más importante, debe tener presente también:

- el origen, educación, trabajo y aspiraciones de sus residentes.
- el funcionamiento general del sistema económico al que pertenecen, además de los cargos que ocupan en este sistema y de las recompensas que éste les proporciona.
- su aptitud para tomar parte en las decisiones que afectan a su vida cotidiana.

Visto desde esta perspectiva, el urbanismo requiere algo más que un minucioso especialista que sea capaz de desarrollar y aplicar un plan físico en la ciudad (Ver anexo 2). Se necesitan también capacidades y actividades más generales:

- la recogida y análisis de datos sobre la ciudad y su población.
- el estudio de las necesidades de servicios sociales, y de la disponibilidad de éstos.
- el desarrollo, evaluación, coordinación y administración de programas y horarios que cubran estos servicios.
- programas de desarrollo económico y de viviendas que, además de la planificación, conllevaría la adopción de medidas financieras y la aplicación de esos programas de desarrollo, favoreciendo el establecimiento de asociaciones públicas y privadas, y de otros tipos de organización
- el uso efectivo de la actividad política y de la participación ciudadana para influenciar y apoyar los programas de desarrollo.

El autor considera que el documento básico de urbanismo es un plan general adoptado y mantenido con revisiones periódicas. En su expresión cotidiana el plan se traduce en una serie de documentos legales –controles de urbanismo, regulaciones de las subdivisiones, así como códigos de construcción y vivienda– que estipulan los criterios de utilización del terreno y la calidad de la construcción.

1.3 Antecedentes de la planificación territorial en Cuba por etapas.

En Cuba, la planificación se concibió desde inicios de la Revolución no sólo como un mecanismo económico, sino que se identificó como la categoría

definitoria de los principios socialistas. Al respecto Ernesto Guevara (1963) expreso, "la planificación centralizada es el modo de ser de la sociedad socialista, su categoría definitoria y el punto en el que la conciencia del hombre alcanza por fin sintetizar y dirigir la economía hacia su meta, la plena liberación del ser humano en el marco de la sociedad comunista".

En los años iniciales de utilización de los métodos de planificación económica en el país, no se aborda el aspecto territorial. Las incipientes metodologías y procedimientos organizativos se referían a las cuestiones materiales y globales de la economía y sus enfoques esencialmente ramales. No existía además en la estructura del órgano de la planificación, un área funcional dedicada al desarrollo de estos trabajos en los planes anuales y plazos superiores. (Pons 2006)

Primera Etapa. Comprendida entre los años 1959 - 1975.

Los primeros intentos reales de tener una visión perspectiva del desarrollo económico y social de una Cuba independiente, no fue hasta el 1ro de enero de 1959 cuando se produce el triunfo de la Revolución Cubana y con ello el inicio de un proceso de desarrollo económico caracterizado por la adopción de un patrón de desarrollo no capitalista. (Méndez, 2009)

El 11 de marzo de 1960 la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN), como el organismo rector de la planificación económica, cubriendo un espacio en los estudios y análisis económico territorial, como complemento del aspecto físico o especial que constituye su objetivo principal (estudio de microlocalización de inversiones, urbanización, asentamientos, demografía, fuerza de trabajo, etc.).

El 19 de Mayo de 1960 se creó el Grupo de Planificación física, formando parte del Ministerio de Obras Públicas, el que se convirtió posteriormente en 1965 en el IPF, creándose las bases fundamentales para desarrollar los proyectos de planeamiento encaminados a revertir la situación antes comentada.

En 1961 se elaboró el primer plan anual referente al siguiente año y la proyección del cuatrienio 1962 - 1965, constituyendo el primer intento de planificación perspectiva derivándose acciones tendentes a encauzar el desarrollo social, configurando programas inherentes a la educación, la salud y la construcción de viviendas, entre otros. Se revisan en ese año las funciones

de la Junta Central de Planificación y se retoma la elaboración de indicadores macroeconómicos y de los trabajos de mediano plazo, activando las tareas de un grupo de planificación perspectiva creada en 1969.

En julio de 1972, con el ingreso de Cuba al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) integrado por los países de la comunidad socialista, las proyecciones a largo plazo se realizaron teniendo en cuenta los programas de colaboración externa, que propiciaba un alto nivel de certidumbre dado por el aseguramiento de un conjunto de recursos básicos: combustible, materias primas, máquinas, etc.

En 1973 se inicia la elaboración del plan de desarrollo económico 1976 - 1980. (Pons 2006).

Segunda Etapa. Comprendida entre los años 1975 - 1990.

A partir del Primer Congreso del PCC (1975) se crean las condiciones organizativas y económicas que permiten incorporar e integrar la planificación territorial a la metodología, procedimientos y funciones del órgano de planificación. Se destaca como premisa fundamental que propician este nuevo enfoque la implementación del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE), la creación de los Órganos del Poder Popular (OPP) y la nueva División Política Administrativa (DPA). El IPF se entrega al sistema de Planificación y se subordina metodológicamente a la JUCEPLAN. (Pons, 2006).

Ya en 1976 se implementa el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía, se desarrolla el Proceso de Institucionalización del país, se crea la nueva DPA y los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), lo que permitió situar a la planificación territorial en un estadio superior. La División Política Administrativa se conforma con el propósito de acercar las estructuras locales a los niveles máximos de dirección (Rodríguez, 1990).

Paralelamente, se crean Asambleas Provinciales y Municipales del Poder Popular como órgano superior de dirección en las demarcaciones políticas-administrativas en que se divide el territorio nacional, investida de las más altas autoridades para el ejercicio de sus funciones, las que se apoyan en los consejos populares que constituyen la base de la Asamblea del Poder Popular en las ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales. Con esta estructura

de gobierno local se crean los mecanismos para consolidar y fortalecer el desarrollo de la planificación territorial. (Pons 2006)

A pesar del paso de avance que representan las decisiones tomadas en el Primer Congreso del PCC, en materia de planificación territorial desde el punto de vista organizativo y estructural, el efecto real de estas decisiones no significan un cambio radical en las tendencias manifestadas en cuanto a desarrollo económico territorial. No obstante se considera como periodo de "máxima vigencia" de la planificación territorial en Cuba, el que media entre 1976 hasta 1990, el cual está enmarcado por la corriente que internacionalmente domina con relación a la reducción o "liquidación" de las desigualdades territoriales hasta los años 70, es decir, el enfoque centralista, vertical, de arriba-abajo, a partir de iniciativas y decisiones nacionales.

En el caso cubano ello se vincula a la existencia de recursos relativamente abundante a partir de las relaciones económicas que existen con el bloque de países socialistas y por tanto, a las posibilidades de implementar políticas centrales, concibiendo en cierta forma al territorio en su dimensión más estrecha, como soporte físico de las actividades económicas y sociales del hombre en el espacio territorial. Se reconocen que durante dicho periodo (1976-1990) los principales logros y deficiencias de la planificación territorial son (León, 2000):

Logros

- La formulación de una concepción metodológica ampliada para la elaboración de los planes anuales y quinquenales, teniendo en cuenta objetivos y tareas de la planificación territorial.
- La confección de planes directores de municipios, ciudades, etc. y de esquemas de desarrollo de las provincias elaborados por Planificación Física, para contribuir a la planificación y control del proceso inversionista y de otros aspectos económicos y sociales.
- La elaboración de estudios específicos sobre desarrollo socioeconómico de zonas y territorios, que se utilizarán en la planificación y formulación de políticas nacionales.

Deficiencias

- El papel pasivo y no protagónico del territorio en el desarrollo económico, pues prima el alto grado de centralización de las decisiones. La no incorporación de los aspectos territoriales a las concepciones ramales del desarrollo y la relativa ausencia de racionalidad económica en la utilización de los recursos locales.
- En la práctica la planificación territorial se limita a la elaboración y control de los planes de subordinación local.
- No se logra establecer una adecuada coordinación de objetivos, tareas y acciones entre la dependencia de la planificación física y de la planificación económica.

Analizando lo planteado anteriormente el autor considera que en la planificación territorial prevalece el criterio institucional, con un alcance siempre dependiente de la división político administrativa existente, pues no se logra avanzar en una concepción más amplia de la planificación de los territorios, donde intervengan diferentes provincias y municipios con intereses y problemas comunes.

Puede señalarse que durante los años analizados (1952 - 1990) la utilización de los métodos de planificación centralizada son dominantes y el tratamiento de la planificación territorial no rebasa los marcos formales y de carácter metodológico, eso no significa la inexistencia de implementos que dieran un carácter propio a la actividad de distribución territorial de las fuerzas productivas y a la atención del aspecto social; la creación de las granjas estatales, la amplitud de la red vial, la construcción de pueblos, la orientación de las inversiones industriales y el equipamiento escolar.(Méndez, 2009)

Tercera etapa 1991 - 2020

En el inicio de la década de los años 90 el país se vio obligado a enfrentar una contracción de su economía, la que estuvo acompañada de la desaparición del campo socialista en Europa y el recrudecimiento del bloqueo que ejerce los Estados Unidos. Con el Período Especial la planificación como instrumento regulador del funcionamiento de la economía se debilita provocando a su vez

que pierda igual vigencia la planificación territorial a nivel central y en las provincias. Pese a esta situación la economía local y territorial desempeña un importante papel en la economía. (Méndez 2009)

A partir de 1993, según Pons (2006) en las nuevas condiciones es muy importante el cambio de enfoque para acometer los trabajos de mediano y largo plazo; de tal forma, las premisas en que se asienta la planificación para dicho horizonte temporal pueden resumirse en:

- Pérdida de las condiciones de aseguramiento que había en los Planes Quinquenales.
- Considerar el mayor nivel de incertidumbre que se presenta a mediano y largo plazo.
- Tomar en cuenta los cambios en el marco organizativo e institucional.
- Diversidad de agentes económicos, asociada a la coexistencia de diferentes formas de propiedad. Se reconoce que la espontaneidad es posible.

Las medidas que se adoptan para lograr establecer los principales equilibrios macroeconómicos, comienza con un proceso de recuperación de la economía en 1994, replanteándose la necesidad de rediseñar la metodología para la elaboración de planes anuales. Con la reorganización de los Organismos de la Administración Central del Estado se crea el Ministerio de Economía y Planificación (MEP) en 1996 quien asume las funciones de la Junta Central de Planificación el cual trabajó en la configuración de los escenarios económicos y sociales hasta el 2010.

A mediados de 1996 se retoman las proyecciones a mediano plazo con la elaboración de los Escenarios Económicos y Sociales hasta el 2020; que cubre el espacio que en los trabajos de predicción desempeñaron los planes quinquenales. Paralelamente, esta técnica se trasladó de forma experimental a un grupo de territorios seleccionados, tomando como pivotes los trabajos de ordenamiento territorial de planificación física, lo que se conjugó con la aplicación de métodos de prospectiva, en la búsqueda de alternativas tendentes a encauzar el desarrollo de forma planificada, propiciando un desarrollo económico-social desde la base. (Pons, 2006).

1.4 Antecedentes históricos de la creación del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial Y Urbanístico.

Con el triunfo de la Revolución comenzó en Cuba una época de profundos cambios en el país. Tal vez uno de los proyectos más abarcadores del naciente gobierno fue la lucha para eliminar las desigualdades existentes entre los territorios, para esta tarea se volvía necesario la creación de una institución que fuera encargada de dirigir los fundamentos de la planificación territorial y urbana del país. A continuación se muestra la evolución de las diferentes instituciones, según el Sitio oficial del Ministerio de Economía y Planificación (2020), encargadas de ejercer la planificación territorial y urbana del país:

1960: Se crea la actividad como parte del Ministerio de la Construcción, en cuyos inicios se contó con la colaboración de especialistas de muy diversas partes del mundo.

1976: El Instituto pasa a la Junta Central de Planificación, hoy Ministerio de Economía y Planificación, y se crean 14 Direcciones Provinciales de Planificación Física (DPPF), subordinadas administrativamente a los Órganos Provinciales del Poder Popular en el contexto de la implementación de la nueva División Político-Administrativa. En esta etapa se contó con la colaboración de los países del campo socialista, cuyos especialistas laboraron en la formación del personal cubano transmitiendo sus experiencias.

1985: Se crean las Direcciones de Arquitectura y Urbanismo (DAU) con funciones de control e información territorial, subordinadas administrativamente a los Órganos Municipales del Poder Popular, y se conforma el Sistema de la Planificación Física con el Instituto como organización rectora.

1999: Se crean las Direcciones Municipales de Planificación Física (DMPF) en lugar de las DAU, a partir del Acuerdo No. 3435 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, las que asumen nuevas funciones de planeamiento y gestión que se descentraliza desde el nivel provincial para consolidar la integración del Sistema de la Planificación Física.

2009: El Instituto pasa a la subordinación del Consejo de Ministros a partir del

Acuerdo No. 6686 de ese Órgano de Gobierno. El Sistema de la Planificación Física gana en capacidad de coordinación e integración. El Sistema se ha consolidado como una institución que interactúa vertical y horizontalmente con el Gobierno, las instituciones, las universidades, las entidades económicas y la población, para la producción colectiva y responsable de territorio y ciudad ordenados. Tiene el potencial de elevar la efectividad y eficiencia de su desempeño en correspondencia con las demandas crecientes de la sociedad.

2012: Se dicta la Resolución 52/ 2012 por el Consejo de Ministros que atribuye nuevas tareas de orden institucional como parte del proceso de perfeccionamiento del Instituto de Planificación Física acordado por, ajustar su misión, funciones, organización y estructura general, todo ello en plena concordancia con la Constitución de la República de Cuba. La Misión queda aprobada en el Acuerdo 7812 del Consejo de Ministros de fecha 5 de octubre de 2015 con título Reglamento Orgánico del Instituto de Planificación Física, donde se expresa de forma explícita que esta queda como sigue: “entidad nacional subordinada al Consejo de Ministros encargada de proponer y, una vez aprobada, dirigir y controlar la aplicación de la política del Estado y el Gobierno en materia de ordenamiento territorial, urbanismo, los aspectos del diseño y la arquitectura relacionados con este último, así como el catastro. Ejerce el papel rector en el enfrentamiento a las ilegalidades en el ámbito de su competencia”.

2021: La Gaceta Oficial de la República de Cuba en su edición Ordinaria número96, publico el Decreto - Ley 42/2021, del Consejo de Estado, que dispone la creación del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo. Según el documento legal, su misión será proponer la política del Estado y del Gobierno en materia de ordenamiento territorial y urbanismo, su gestión, los aspectos de diseño y la arquitectura, relacionado con el urbanismo y el catastro. Una vez aprobada dicha política, este organismo de la Administración Central del Estado deberá dirigir y controlar su aplicación, así como ejercer el papel rector en el enfrentamiento a las ilegalidades en el ámbito de su competencia (Gaceta Oficial de la República de Cuba, edición Ordinaria número 96)

Dispone además el Decreto-Ley que se extingue el Instituto de Planificación

Física, y el nuevo organismo constituye una unidad orgánica indivisible con independencia funcional.

1.4.1 Características del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial Y Urbanístico.

Con el nacimiento de este nuevo organismo de la Administración Central del Estado, se busca una mayor exigencia en el cumplimiento de la política estatal en este ámbito, mayor efectividad en la fiscalización del territorio y más eficacia y eficiencia en la prestación de servicios a personas naturales y jurídicas. Asimismo, se robustece su papel como asesor técnico del Gobierno en el cumplimiento del mandato constitucional en tanto los gobiernos convocan, dirigen, aprueban y gestionan los instrumentos de ordenamiento territorial y urbano, otorgan los solares yermos para la construcción de viviendas a las personas naturales, y les corresponde valorar las propuestas de modificaciones de los coeficientes para la determinación del valor catastral en su territorio y realizar las propuestas que correspondan.(Pérez,2021)

En la **estructura** de la nueva institución tenemos al Presidente del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo que le corresponde la dirección y reglamentación de la actividad del ordenamiento territorial y el urbanismo en todo el territorio nacional. Por otra parte, las delegaciones provinciales y direcciones municipales de Ordenamiento Territorial y Urbanismo se organizan verticalmente en toda la nación, subordinadas al Instituto Nacional, y son independientes de todo órgano local y en el caso específico de los municipios de Santiago de Cuba y Camagüey, oficinas de distrito y oficinas gestoras del ordenamiento territorial y urbanismo en zonas con regulaciones especiales que así lo demanden. (Pérez D 2021)

1.4.2 Metas y propósitos de la nueva institución

En el periódico Granma del 6 de octubre del 2021(Rodríguez, M. 2021) se expresa que Anelis Marichal González, directora general de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del IPF, informó que este nuevo organismo tiene tres **metas principales**: elevar la jerarquía del sistema del ordenamiento territorial y urbano, así como la gestión del suelo, porque el municipio es la instancia que

más se fortalecerá con el perfeccionamiento. También mejorar los servicios y trámites a las personas naturales y jurídicas desde la plataforma Bienestar, para lograr el acceso a los servicios por vía digital, algo en lo que se está trabajando con cuatro tipos de permisos (las regulaciones urbanísticas, los permisos de licencias de obra, certificados de habitable y los dictámenes técnicos).

Mencionó también el **propósito** de incrementar la efectividad del control y la inspección en materia de ordenamiento territorial y urbano, pues en la actualidad existen violaciones de los planes de ordenamiento, así como perfeccionar los servicios y trámites a las personas naturales y jurídicas con alto nivel de informatización.

El autor ve el nuevo Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo como un paso de avance en la planificación de ciudades y territorios y su conversión en espacios que combinen modernidad, tradición y el respeto al medio ambiente.

1.5 Ordenamiento territorial y urbano en la gestión del desarrollo local.

La planificación territorial es la encargada de llevar a cabo el desarrollo de las localidades, por lo que se ve obligado a tener en cuenta un enfoque integral y sistémico del desarrollo, mediante la actuación armónica sobre las **dimensiones** económicas-productivas, ambientales, institucionales y socioculturales, las cuales son inseparables. (Figura 2). Una de las formas de concretar la PT es mediante la vía de implementación y seguimiento de Estrategias Municipales de Desarrollo.

Las mismas requieren de estilos y métodos de trabajos que integren las decisiones institucionales con intereses y necesidades del territorio (actores municipales). Este proceso necesita de la activa participación de entidades productivas y de servicios, delegados del poder popular y población, utilizando espacios de intercambio y construcción como las asambleas de rendición de cuenta y estructuras de apoyo como las comisiones permanentes de trabajo. Articular disímiles factores, estatales y no estatales constituye un reto, pero sobretodo, constituye un reto, pero sobre todo una necesidad para llevar

adelante el proceso de manera sostenible (Gozón 2011). Dicha integración debe darse entre los actores del desarrollo local, **actores** que tienen una meta común, propiciando un arduo trabajo en conjunto (figura 3). Esta integración es clave para conseguir los objetivos previstos, así como construcción de nuevos estilos y métodos de trabajo.

Dimensión institucional.
Dimensión ambiental.
Dimensión sociocultural.
Dimensión económico - productivo.

Tabla 2 Dimensiones del desarrollo local

Fuente: Elaborado a partir de Guzón 2011, en *Cataurito de herramientas para partir de Guzón et al 2011, en Cataurito de herramientas para el DL.*

De lo que se trata es de motivar el pensamiento creador; la búsqueda de soluciones novedosas y audaces a viejos problemas; el fomento de la iniciativa local y promover el debate como vía de encontrar las mejores soluciones.

Observando la figura 3. se puede decir que la estrategia municipal de desarrollo se relaciona con un proceso participativo donde los principales actores, convocados por el gobierno municipal, organizan e implementa el desarrollo integral y sostenible del territorio, a partir de la identificación de las potencialidades endógenas y el establecimiento de prioridades. Esto significa que el proceso será diferente en cada municipio

Esta estrategia de desarrollo es una herramienta de trabajo para los gobiernos municipales, donde el éxito de su aplicación dependerá del alto nivel de coordinación y organización, a fin de lograr un buen aprovechamiento de los recursos a disposición (incluida la cooperación internacional) y, sobretodo, requerirá el fortalecimiento de las estructuras existentes en el ámbito municipal, su funcionamiento integrado y la aplicación de las relaciones horizontales. Principalmente se necesita las herramientas de planificación del territorio teniendo en cuenta los programas, planes y proyectos (ordenamiento territorial y ambiental, presupuesto y plan económico, programas sectoriales) existentes

*territorio
Delegados
Entidades de servicios Estatales y no Estatales
Grupos profesionales
Unidades de Ciencia y Técnica.
Consejos Populares
Sedes universitaria.
Asambleas municipales
Comisiones permanentes
Población
Consejo de la Administración Municipal

Tabla 3 Actores municipales que intervienen la implementación de Estrategias Municipales de Desarrollo. Fuente: Elaborado a partir de Guzón 2011, en Cataurito de herramientas para partir de Guzón 2011, en Cataurito de herramientas para el DL.

La planificación territorial es importante pues incorpora una dimensión espacial a la planificación nacional, contribuyendo al crecimiento equilibrado de todo el país e impulsando el desarrollo de las regiones más atrasadas además, contribuye a su vez, a incorporar los esfuerzos y resultados de los territorios y las actividades de subordinación local a los programas nacionales de desarrollo e impulsar los mismos. La integración es clave para conseguir los objetivos previstos, así como la construcción de nuevos estilos y métodos de trabajo. (Guzón et al 2011).

Conclusiones parciales del capítulo, se puede decir que la estrategia cubana en la búsqueda de la equidad y proporcionalidad territorial se ha basado durante todo el período revolucionario en la acción ciente y en el enfrentamiento a las manifestaciones de desigualdad territorial. Las transformaciones promovidas han logrado reducir los márgenes de desigualdad territorial en cuanto a infraestructura técnico productiva y social fundamentalmente. La dimensión social del desarrollo territorial concentra el mayor reconocimiento en este sentido.

CAPITULO 2: Componentes del procedimiento para el diseño de la propuesta de actualización de la planificación territorial y urbanística.

El presente capítulo propone un procedimiento para la actualización de la planificación territorial y urbanística a nivel municipal en Calimete. Para lograr esto en un primer momento el autor recopila información acerca de las particularidades de la situación actual del proceso de planificación territorial y urbanística escala municipal en Calimete., utilizando para ello un conjunto de fuentes secundarias y primarias de información a partir de las necesidades identificadas. Esto permitirá identificar las características que debe recoger el nuevo procedimiento en su concepción para estar acorde a las necesidades actuales del municipio.

2.1 Métodos y técnicas para realizar el diagnóstico del proceso de planificación territorial en el municipio Calimete.

En la realización de esta investigación se emplea el método científico dialéctico – materialista que facilita el estudio de los fundamentos del conocimiento científico y la búsqueda de la información necesaria. La investigación se sustenta en el método dialéctico materialista como fundamental, porque es este el que permite concebir la lógica del proceder investigativo, la selección de los métodos y técnicas para abordar el objeto de estudio. Fundamenta el análisis de los nexos entre los objetos, fenómenos y procesos que justifican la unidad material del mundo y son necesarios para la aplicación de las bases de la teoría del conocimiento.

La **revisión de documentos** aportó información necesaria para la investigación, mostrando las características generales del municipio, lo que significa la planificación territorial.

Esta técnica debe utilizarse siempre y como una fase previa al comienzo de las visitas al terreno. Se utiliza con el fin de obtener una primera aproximación al territorio y de detectar los problemas y las cualidades que lo caracterizan. Permite tener información tanto cuantitativa como cualitativa.

Esta documentación puede ser de 3 tipos:

- Escrita: proveniente de fuentes de información primaria (planes de desarrollo precedentes, planes sectoriales, estadísticas temáticas, censos de población.) o secundaria (planes regionales y o nacionales, estadísticas nacionales, planes de territorios vecinos)
- Oral: recoge información obtenida a través de registros realizados con cámaras y grabadoras (encuestas, entrevistas, talleres).
- Cartográfica: recoge los mapas existentes sobre el territorio (geográfico, urbanístico).

Durante el estudio de esta documentación, resulta imprescindible mirar con detalle los planes de desarrollo precedentes con el fin de no caer en los errores cometidos en el pasado y de aprovechar las buenas prácticas aprendidas. Se propone para ello una lectura temporal de los documentos que ayudará a entender mejor el territorio (Silva; Sandoval, 2012). Es importante que las respuestas ofrecidas por el entrevistado/s sean apuntadas por más de una persona o que sean grabadas, con el fin de asegurar la mayor exactitud.

La aplicación de la **entrevista** tiene como objetivo en esta investigación, conocer criterios relacionados con el rol de la planificación territorial en las funciones del Instituto de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del municipio de Calimete, así como los actores que intervienen en la misma. Esta entrevista intencionalmente se les efectuó a diferentes funcionarios como son, la directora de planificación municipal y la presidente del gobierno municipal.

En el desarrollo de la entrevista hay que considerar aspectos relativos a la relación entrevistador - entrevistado, la formulación de las preguntas, la recogida y el registro de respuestas o la finalización del contacto entrevistador – entrevistado. No obstante, hemos de recoger la existencia de estrategias diferentes en el desarrollo de las mismas según las diferentes modalidades de entrevista verbal (Rodríguez; Gil; García, 2008).

En esta investigación se utilizará la entrevista estructurada con el fin de alcanzar los objetivos previstos en la investigación. La metodología utilizada en

este caso se basa en una secuencia de preguntas-respuestas que puede durar de una hora, a una hora y media.

2.1.1 Secuencia metodológica para el análisis de la planificación territorial y urbanística en el municipio Calimete.

Para analizar el proceso de planificación territorial y urbanístico actual en el municipio Calimete, se partió de la determinación de los principales involucrados en dicho proceso, para lo cual, se necesitó recurrir a fuentes secundarias y primarias según las necesidades de información, utilizando métodos científicos, procedimientos y técnicas para recolectar, procesar y analizar los datos.

La metodología empleada consta de cuatro etapas fundamentales, en la cual se determinan las necesidades de información del investigador, se definen las fuentes a utilizar para la obtención de la información requerida. Se diseñan los formatos para la captación de la información y una vez captado los datos se analizan y se procesa la información.

Paso 1. Determinación de las necesidades de información: Se identifica en función de conocer como se lleva a cabo la planificación territorial y urbanística en el municipio Calimete, para lo cual resulta importante conocer:

- metodología utilizada en Cuba para la planificación territorial y urbanística a nivel municipal.
- características del municipio Calimete.
- características del DMOTU del municipio.
- estructuras (miembros) para la planificación territorial en Calimete.
- funciones de dichas estructuras (miembros).
- instrumentos para la planificación estratégica.

Paso 2. Definición de las fuentes de información:

Fuentes de información secundarias: Se utilizaron un conjunto de informes y

documentos disponibles que permitieron un primer acercamiento al problema, entre las que se encuentran:

- Indicaciones metodológicas del Ministerio de Economía y Planificación (MEP) para la elaboración del plan y presupuesto.
- Procedimiento para la elaboración de los Planes de Desarrollo Integral Municipal (PDIM) elaborado por el MEP y el Instituto de Planificación Física (IPF) de Cuba.
- Guía metodológica para el diseño del Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT) a escala provincial y municipal.
- Constitución de la República de Cuba.

Considerando que la información atesorada por las fuentes secundarias no es suficiente para tener un conocimiento exacto sobre el proceso de planificación territorial a escala provincial, se apela entonces a usar también fuentes primarias aplicando el método de medición a través de la técnica de la entrevista.

Fuente de información primaria: Se realizaron entrevistas individuales semiestructuradas con una duración de 20 minutos aproximadamente, en la que cada entrevistado pudo expresar libremente sus opiniones y consideraciones sobre el proceso de planeación territorial en el municipio de Calimete. Se entrevistó a: Dania Directora del DMOTU de Calimete, Damaris Linares Genel Presidenta del Gobierno municipal

Paso 3. Diseño de los formatos para la captación de la información.

Para el Análisis documental se diseñó una guía que permitió ir evaluando de forma ordenada y particular cada uno de los informes y documentos que son necesarios para la realización del diagnóstico.

Para la aplicación de la entrevista se tuvieron en cuenta las siguientes tareas:

- Determinación de los objetivos de la entrevista: Enriquecer la información obtenida en la bibliografía con un alto nivel de confiabilidad sobre aspectos

más generales del proceso planificación territorial en Calimete.

- Selección del tipo de entrevista. Se selecciona la entrevista semiestructurada ya que comprende una serie de preguntas organizadas y dirigida a temáticas específicas de interés del investigador, aplicándose según un orden predeterminado, siguiendo un procedimiento uniforme para todos los sujetos.
- Elaboración de la guía de la entrevista.
- El investigador (entrevistador) al inicio parte del diseño de investigación del cual se hizo un estudio profundo de la bibliografía consultada sobre la situación problemática actual en virtud de analizar las necesidades de información del mismo. Posterior a este proceso el investigador le explica al entrevistado por qué el motivo de su elección y el objetivo de la aplicación de este instrumento y resalta la importancia que tienen los criterios que este pueda aportar, además se le informa de algunos de los temas de interés a tratar. Se elabora una entrevista con tres preguntas estructuradas, que a la vez son abiertas y de contenido para garantizar el cumplimiento del objetivo de la misma.
- Determinación de los procedimientos para registrar la información. (literalmente). El investigador recopila la información literalmente pregunta a pregunta, se hacen anotaciones pertinentes de los aspectos más importantes expuestos por los entrevistados.
- Pilotaje de la guía de la entrevista. Se hacía necesario verificar que las consignas funcionaran adecuadamente en tres particularidades del proceso de entrevista; primero, su utilidad para propiciar en el entrevistado la motivación para hablar; segundo, su efectividad para enfocar la conversación en el área temática deseada; y tercero, su capacidad para mantener el interés del entrevistado en la entrevista. Como otra tarea había que constatar la factibilidad de procesamiento de los datos acopiados a partir de las entrevistas. Las entrevistas se realizaron en las áreas correspondientes a los departamentos de los entrevistados en virtud de

que estos se sintieran cómodos con las preguntas. Además en caso de que estos necesitaran información específica los tenga al alcance.

Paso 4. Captación de los datos, análisis y procesamiento de la información.

Fuente de información secundaria: En el análisis documental se revisaron diversos documentos.

Fuentes de información primarias: Los datos fueron recolectados “in situ” teniendo en cuenta la entrevista con los criterios de los especialistas, los cuales expresaron libremente sus opiniones y consideraciones sobre el proceso de planeación territorial en Calimete. Esta entrevista se realizó en las instituciones de procedencia de los especialistas a partir de despachos solicitados por el autor.

2.2 Análisis de los resultados obtenidos a partir de las fuentes de información secundarias.

Se procesan fuentes de información secundarias con el objetivo de determinar los principales regularidades de la planificación territorial y urbanística del municipio Calimete, estas fuentes son: Procedimiento para la elaboración de los Planes de Desarrollo Integral Municipal (PDIM) elaborado por el MEP y el Instituto de Planificación Física (IPF) de Cuba, Indicaciones metodológicas del Ministerio de Economía y Planificación (MEP) para la elaboración del plan y presupuesto y el Plan de enfrentamiento a las ilegalidades en materia de ordenamiento territorial y urbanismo del municipio Calimete. A continuación se describen los resultados obtenidos a partir del procesamiento de la información y que se orientan a la gestión propiamente dicha del desarrollo local y a los instrumentos de planificación estratégica que se emplean a tales efectos.

2.2.1 Gestión de la planificación territorial y urbanística a nivel municipal en Cuba.

El autor determinó que la elaboración de los planes municipales de Ordenamiento Territorial del país se circunscribe a la Guía Metodológica del Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del municipio (Ver anexo3), elaborada por Lotti (2013) y constituye la respuesta metodológica al

desarrollo municipal de la función de planeamiento, es el documento marco que establece sus objetivos y el procedimiento general.

De este Plan General parte la confección de la Guía de los Planes de Ordenamiento territorial y urbanísticos del municipio Calimete, para dicha confección se tuvo en cuenta la participación de las Direcciones Provinciales de Planificación Física, Direcciones Municipales y varias instituciones locales; su elaboración tuvo como antecedentes otras consideraciones metodológicas que fueron obligadas referencias para el planeamiento municipal y urbano. Esta guía considerara la necesidad de elaborar un plan que recoja los nuevos requerimientos de desempeño del plan fundamentada en los cambios socioeconómicos en que acontecen en el país desde aquel tiempo, pero pese a esto no se realiza una actualización sistemática de la misma.

2.2.2 Características generales del municipio de Calimete.

El municipio de Calimete está **situado** en la porción sureste de la provincia de Matanzas ocupa el tercer lugar en cuanto a extensión con 958.21km cuadrados. Limita al norte con los municipios de Colón y Los Arabos, al sur con el de Ciénaga de Zapata, al este con Los Arabos y Aguada de Pasajeros, y al oeste con Jagüey Grande y Ciénaga de Zapata. Su población asciende a más de 28 mil habitantes (2017). Se han desarrollado en este territorio 25 asentamientos poblacionales, de los cuales 7 se clasifican como urbanos y 18 como rurales, organizados en 5 Consejos Populares. Calimete surge como municipio a raíz de la puesta en vigor de la nueva división político administrativa, en 1976. Su constitución es producto de la unión de los anteriores municipios de Manguito, Amarillas y Calimete creados en 1963.

Calimete ha sido protagonistas de sucesos históricos de gran importancia en el decursar de la historia del país:

Presencia de José Martí en el territorio

Del paso del niño José Martí por este lugar, ha llegado hasta nuestro días, la carta escrita el 23 de octubre de 1862, donde narra a su madre los sucesos de su vida en La Han abana y que constituye el primer documento conocido hasta

hoy de nuestro Héroe, por lo que lo dota de una importancia vital, tanto para su vida como para la historia de esta zona. Su estancia en el lugar también estuvo marcada por otras experiencias, como la de conocer de cerca los horrores de la esclavitud de plantación, una imagen que quedó grabada para siempre en su mente de niño y que supo reflejar en unos versos escritos en plena madurez.

El combate de Godínez. Esta acción que duró poco más de una hora, costó al cuerpo invasor 16 muertos y 69 heridos y los españoles confesaron haber tenido 22 muertos y 75 heridos. Tuvo gran importancia desde el punto de vista estratégico pues abrió las puertas de la invasión y tomaron rumbo a La Habana quedando cerrado el Lazo de la invasión. A respecto son importantes las palabras de uno de sus principales protagonistas, el Mayor General Serafín Sánchez Valdivia cuando expresó, "Por la opulenta tenacidad y bravura de la lucha y por la tanta sangre, Calimete merece una página de gloria entre las que más embellecen la historia de la Revolución Cubana".

Entre las principales **características** del municipio tenemos:

El clima: La temperatura promedio mensual del aire es de 24.0°C con máximas de 34.4 °C y mínimas promedios de 13.0°C, la humedad promedio es de 81.0% con máximas medias de 95.0% y mínimas medias de 37.0%, las precipitaciones anuales entre 1600 - 1400 mm con en los períodos húmedos (mayo-octubre) que son de 1300 - 1200mm y seco (noviembre - abril) mayores de 200 mm, los vientos predominantes son del cuadrante.

Relieve: Predomina el relieve conocido por llanos ondulados, pues existe una variación de altura en el terreno, entre 2 y 10 m por cada km².

Los suelos del municipio se dividen en tres tipos: suelos negros y arenosos o con tendencia arenosas. Se encuentran ubicados de manera bien definida en la zona norte oriental y representan el 19% del área total; suelos rojos: se ubican en la zona central del municipio y ocupan el 33% del área del municipio; suelos pantanosos o aluviales: se encuentran en la parte Sur del territorio.

En la hidrografía existen grandes redes de canales de riego y drenaje concentradas en la zona sur del territorio donde está ubicado el Plan Arrocero,

la derivados del Río Hanábana (este río es empleado por los dos municipios, pues está ubicado en los límites de Calimete con Ciénaga, este abastece la derivadora por los canales de riego al Plan Arrocero y cuando cae el agua en los canales, contrarresta la salinidad de los suelos); los Ríos Santa Catalina y San Rafael y la presa Nuevo Oriente.

La concentración de flora y fauna está ubicada al Sur, en la parte cenagosa de este, con grandes extensiones (de más de 200 km). Ester lugar está considerado como una reserva natural. Las especies fundamentales son: roble, cedro y vegetación boscosa típica de Ciénaga. El resto del municipio cuenta con bosques mixtos de monte alrededor de ríos y arroyos, arbustos frutales concentrada en la finca La Inés.

La mayor concentración de fauna está en la zona cenagosa del territorio donde predominan animales como el manjuarí, majá, jutías, codornices, venados, patos, gallinuelas. Mamíferos: jutías (enanas, congas, carabalí), venado, cerdo salvaje. Aves: Patos silvestres, aves cantoras. Reptiles: jicoteas, cocodrilos, majá. Peces: Biajaca, Guayacanes, manjuarí, tilapias. En los suelos cenagosos del sur del municipio se encuentran la laguna El Pajara que es el refugio de fauna de gran número de aves locales, naturales y migratorias como: El Mayito de Ciénaga, la Sevilla, la Garza Azul, el Zancudo y el Zarapico Real.

El municipio cuenta con 165 organizaciones de base del Partido Comunista de Cuba, compuesta por 165 núcleos y 3 comités. La Unión de Jóvenes Comunistas con 857 militantes y 100 organizaciones de base. Además brinda atención a diversos programas de la Revolución como: la brigada de Instructores de Arte "José Martí", que tiene 45 miembros, 110 trabajadores sociales, estudiantes de la FEEM y la FEU, 2 salas de video y 2 Joven Club de Computación y Electrónica.

La CTC está organizada en 202 Secciones Sindicales, con 8091 afiliados. Los CDR agrupan 22671 miembros y están organizados en 55 zonas y 349 CDR, distribuidos en 6 consejos populares. La FMC 10726 federadas en 45 bloques y 229 delegaciones. Actividad científica También dentro de la actividad científica, aunque el municipio no cuenta con una infraestructura dedicada al desarrollo

de la ciencias, se resalta en los años cuarenta el investigador argentino Luís Cayetano Escaramuzza Pandini, quien introdujo el empleo de la mosca *Lixophaga Diarrea* en la lucha contra el borex de la caña. Actualmente es aplicado este descubrimiento por el Centro Reproductor de Entomófagos y Entomopatógenos, ubicado en la granja Seis de Agosto.

Respecto al **sector educativo** este municipio cuenta con 32 centros escolares, de ellos 2 internos. La universalización de la Educación Superior, constituye uno de los programas de mayor impacto en nuestro territorio. El municipio cuenta con 4 Sedes Universitarias que integran el Centro Universitario Municipal.

Sede Universitaria Municipal Sede Pedagógica Sede de Cultura Física Sede de Ciencias Médicas. En estas instituciones se ofrecen también diversas modalidades de superación. Hasta la fecha se han graduado 11 profesionales en diversas maestrías y cerca de 300 cursan maestrías en: Ciencias de la Educación Superior: Ciencias Agrícolas: Administración de Empresas: Especialidad de Postgrado en Trabajo Social: Nuevas tecnologías para la Educación.

En el campo de la salud resultan de obligada referencia la labor de los médicos Jesús García Martínez en Manguito y Rafael La Torre en el poblado de Amarillas, los que han sido considerados como precursores de la medicina comunitaria. Relevante resulta el aporte de valiosos profesionales como el Dr. Miguel Ángel Galindo Sardiñas, quien ha dedicado más de 30 años de su vida al desarrollo de la vacunación en Cuba, por lo que ha recibido numerosos premios y reconocimientos a nivel mundial.

Los trabajadores de la salud laboran por mantener en 0 la mortalidad materna e infantil, lo cual constituye uno de sus principales logros del trabajo de este sector. Disponen de una plantilla de 952 trabajadores, de ellos 80 médicos, 20 estomatólogos y 213 enfermeras, el resto lo constituye el personal técnico, administrativo y de servicios y se brindan en el municipio 32 nuevos servicios, fueron creadas nuevas instalaciones de salud y remodeladas otras. Como parte del proceso de universalización de la Educación Superior se lleva a cabo la formación de médicos y enfermeros en la Sede Universitaria de Ciencias

Médicas.

Actualmente se encuentran prestando servicios en otros países un grupo de médicos, estomatólogos, enfermeras y técnicos de la salud.

En el campo del deporte se resalta su presencia en Atletismo, Ciclismo, Voleibol, Balonmano, Fútbol, Béisbol y fútbol sala representando al país en diversos eventos internacionales. De la nueva generación Yadiel Sánchez integrante del equipo nacional de voleibol y Eduardo Morales (Angola), del equipo nacional de fútbol sala son los mejores exponentes, unido a José Barrisonte quien durante varios años se ha desempeñado como masajista del equipo nacional de béisbol. Diversas instalaciones tienen a su disposición la dirección de este organismo con el fin de garantizar la práctica deportiva, la cultura física y la recreación sana de nuestra población. Estos son: 4 Escuelas Comunitarias, 20 Áreas Deportivas Recreativas y este organismo ha graduado más de 5 cursos de habilitados de la EPEF y cuenta con 1 Academia Municipal de Béisbol.

Garantizar el desarrollo de una cultura general e integral es el principal objetivo del trabajo de la Dirección de Cultura en nuestro municipio. Para ello dispone de 17 Instituciones Culturales ubicadas en 6 Consejos Populares y una plantilla de 149 trabajadores. Instituciones: 2 Casas de Cultura. 2 Centros de Interés Cultural 5 Bibliotecas 1 Museo Polivalente 1 Memorial 1 Librería En los Consejos Populares laboran 7 promotores culturales, los cuales realizan su trabajo con Proyectos Sociales de transformación comunitaria, cuentan además con 30 instructores de la Brigada "José Martí" que atienden las manifestaciones de Danza, Teatro, Artes Plástica y Música.

En este municipio existen 24 obras consideradas patrimonio de nuestra localidad, entre ellas se destacan: El Mausoleo a los Mártires de la Independencia, situado en el Consejo Popular Manguito, donde se encuentran los restos de mambises y conspiradores del municipio, entre los que se encuentran Pedro Alayón, Nicolás Ríos y Francisco Varona. Este fue construido en el año 1918. Obelisco situado en el batey del antiguo ingenio Godínez, perteneciente a Calimete, donde el 29 de diciembre de 1895 se produjo el sangriento combate entre la columna invasora dirigida por Antonio Maceo y

Máximo Gómez y las fuerzas españolas, considerado este uno de los más importantes de la invasión a Occidente. Bustos a Raulín González y Enrique Noda.

Conjunto escultórico dedicado a Raulín González y Enrique Noda, ubicado en el Paseo de Calimete: Enrique Noda fue un capitán del Ejército Rebelde muerto en el combate de Pino del Agua, en 1958. Raulín González fue estudiante universitario asesinado en septiembre de 1958 cuando intentaba unirse a las fuerzas del Directorio Revolucionario Trece de Marzo, en el Escambray. Monumento dedicado a José Martí, situado en el Caimito de la Hanábana, Memorial. En el año 2000 como parte de los preparativos que en todo el país se realizaron para celebrar el natalicio 150 de nuestro héroe nacional José Martí fue presentado el proyecto "Hanábana" por parte de ingeniero Domingo Alás Rossel, con el objetivo de construir un Memorial en el lugar donde vivió Martí de niño.

La agroindustria azucarera y la actividad agropecuaria ocupan los **renglones fundamentales en la economía** de este municipio, destacándose las producciones de azúcar crudo y alcohol a partir de la caña. Resultan también importantes las de arroz, viandas, hortalizas y la ganadería.

Principales empresas: Empresa azucarera Jesús Rabí, Granja Agropecuaria de Seis de Agosto, Granja Agropecuaria de Reynol García, Empresa Municipal Agropecuaria. Se ha logrado el desarrollo económico en otras actividades como la acuicultura, el municipio cuenta con una unidad importadora donde producen larvas y alevines de ciprinidos y tilapias, las cuales entregan a todas las presas y micro presas de la provincia. Actualmente desarrollan un proyecto para la ceba de la claria (pez gato) y para la mejora genética de la tilapia.

Desde los primeros años de la revolución se obtuvieron importantes resultados productivos. El territorio resultó destacado en las diferentes zafras del pueblo, siendo declarado primer millonario del país durante algunas contiendas azucareras. Calimete tiene el privilegio de contar con el primer Héroe del Trabajo la República de Cuba, el machetero Reynaldo Castro Yebra. El movimiento campesino también ha contribuido al desarrollo económico del

país.

La laboriosidad de los campesinos ha propiciado que la ANAP en el territorio está ubicada entre lo más destacado en la producción cañera y de alimentos, razón por la cual ha mantenido durante 5 años la condición de Vanguardia Nacional Asociación Nacional de Agricultores Pequeños. El sector cooperativo y campesino también juega un importante papel en la actividad productiva del territorio. Durante 5 años han logrado mantener la condición de Vanguardia Nacional. Están organizadas en 8 Cooperativas de Producción Agropecuaria cañeras y 6 de Créditos y Servicios con 1095 asociados (631 en CPA y 464 en CCS).

2.2.3 Caracterización del Departamento Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del municipio de Calimete.

El Departamento Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del municipio de Calimete se encuentra ubicado en Cárdenas No. 13 e/ Colón y Carreño Esta institución tiene como **misión**: "Dar respuesta profesional y efectiva al Ordenamiento Territorial y Urbano, al acelerado proceso inversionista que el Municipio enfrentará, aplicando los conceptos más científicos mediante un proceso participativo en función a las políticas emanadas con el concepto de la Administración Provincial."

Según su **visión** esta institución pretende: "Ser una organización estatal municipal dedicada a la solución del ordenamiento territorial y al urbanismo basando su desempeño en su visión del futuro y responsabilidad con respuestas adecuadas, dando una apropiada atención a sus clientes, asegurando con ello la eficiencia en el ciclo del servicio.

La superación técnica y profesional del personal, así como la eficiente calidad de los servicios, nos permite orientar la misión hacia las exigencias del cliente, aprovechando las funciones asignadas a nuestra organización para lograr la excelencia en el trabajo, que estará apoyada en su sistema de valores de nuestros recursos humanos por la:

- Visión del futuro, Responsabilidad.

- Experiencia, Creatividad
- Liderazgo.
- Dicho instituto posee una plantilla de 36 trabajadores distribuidos en 5 departamentos. A continuación en la tabla 1 se muestra el cronograma de trabajo de la institución.

Tabla 5: Cronograma de trabajo

No.	Acción	Plazo	Responsable	Participantes	Aseguramiento
1	Visitas periódicas a las áreas vulnerables.	Semanal.	Dtor PF Dtor DMV Dtor DIS	Inspectores y funcionario	-5 inspectores -Preparación del personal
2	Reunión de la Comisión de ordenamiento territorial y urbanismo.	3er jueves de cada mes	Coordinador CAM	Miembros de Comisión	-Preparación del personal -Informes.
3	Chequeo de las acciones a ejecutar.	Todos los viernes	Coordinador CAM	Dtor PF Dtor DMV Dtor DIS	Plan de enfrentamiento.
4	Reunión con inspectores del sistema.	1er viernes de cada mes.	Coordinador CAM	Directores e inspectores.	Inspectores.
5	Recorridos por la periferia de los C/P.	20- 30 de cada mes.	Dtor PF Dtor DMV	Inspectores y funcionario	-5 inspectores -Preparación del personal
6	Análisis de la situación de las ilegalidades y la labor de enfrentamiento en el CAM.	Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre, Dic.	Intendente CAM	Miembros CAM	-Informes
7	Rotación de Inspectores por áreas.	1-5 de cada mes	Dtor PF Dtor DMV Dtor DIS	Inspectores y funcionario	-5 inspectores -Directores
8	Plenarias locales.	15-30 junio. 15-30diciemb.	Intendente CAM	Miembros Comisión e invitados	-Informes
9	Visitas a C/P por miembros de la Comisión de enfrentamiento	Enero, Abril, Julio, Octubre	Coordinador CAM	Miembros de Comisión	-Preparación del personal designado -Auto
10	Reunión en los C/P	1-10 de cada mes	Coordinador CAM	Miembros e invitados Factores de la Comunidad	-Preparación del personal -Informes -Inspector del área

Fuente: Plan de enfrentamiento a las ilegalidades en materia de ordenamiento territorial y urbanismo del municipio de Calimete (2021)

Gracias al ya mencionado decreto - ley 42 del Consejo de Estado se dispuso la creación del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, cuya misión es proponer la política del Estado y del Gobierno en materia de ordenamiento territorial y urbanismo, su gestión, los aspectos de diseño y la arquitectura, relacionado con el urbanismo y el catastro, para esto se estableció que los recursos humanos, materiales y financieros asignados al extinto Instituto de Planificación Física y sus direcciones municipales y provinciales, se traspasan al nuevo órgano.

2.2.4 Organismos encargados del enfrentamiento a las ilegalidades en materia de planificación territorial y urbanística en el municipio Calimete.

En el municipio existen **organismos que intervienen en el enfrentamiento a las ilegalidades**, sin desestimar el papel rector del DMOTU. Las misiones de las entidades aquí nombradas están determinadas por las funciones que estas realizan, así como su correspondencia con las exigencias del Consejo de la Administración Municipal, estas forman parte integrante del Grupo de enfrentamiento a las ilegalidades, las mismas con sus funciones son las siguientes:

Dirección Municipal de la Vivienda: Detectan las ilegalidades en su radio de acción, redactan según las normas jurídicas las disposiciones a ejecutar, informan a los órganos competentes y aplican las medidas vigentes en la materia. Controlan el cumplimiento de las regulaciones para las acciones constructivas e informan los procedimientos para esto. Confeccionan y dan seguimiento el Plan Integral de Enfrentamiento de eliminación de las ilegalidades en su sistema.

Dirección Municipal de Planificación Física: Detectan las ilegalidades en su radio de acción y aplican lo legislado en la materia, norman las regulaciones urbanísticas y de ordenamiento territorial, mantienen actualizado los planes sobre esto e informan al CAM sobre el cumplimiento de los mismos. Confeccionan y dan seguimiento el Plan Integral de Enfrentamiento de eliminación de las ilegalidades en su sistema.

Fiscalía Municipal: Hace cumplir las obligaciones de hacer de los órganos

impositores en cuanto a contravenciones en materia de ordenamiento territorial y urbanístico.

EMCONS-Sur (UEB Calimete): Ejecuta las acciones que se le indiquen por el grupo de enfrentamiento como brigada de demolición, garantiza la disposición de los materiales a utilizar según las distintas acciones a ejecutar.

CAM: Aprueba y orienta las acciones a ejecutar según las distintas situaciones a enfrentar por solicitud del grupo de enfrentamiento a las ilegalidades. Garantiza mediante la disposición de la persona facultada la custodia de los medios extraídos de los núcleos involucrados en acciones de demolición, así como los lugares de albergamiento hasta su traslado definitivo.

PNR: Apoya y garantiza la seguridad de los miembros de la Comisión de Enfrentamiento a las Ilegalidades en los actuantes de esta. Realiza el estudio operativo del lugar donde se va a realizar la operación.

CDR: Encargado de participar activamente en los Barrio Debates que se realicen con el objetivo de dar a conocer las regulaciones vigentes en la materia.

Delegación Municipal de la Agricultura: Encargada de controlar e impedir las construcciones y violaciones en materia urbanística y territorial que se puedan llevar a cabo en las entidades que le son subordinadas y que pertenecen al sistema de la Agricultura. Garantiza la protección de animales pertenecientes a las personas involucradas en las ilegalidades. Confeccionan y dan seguimiento el Plan Integral de Enfrentamiento de eliminación de las ilegalidades en sus sistemas.

Supervisión Integral: Detecta las ilegalidades referentes a su competencia, informan a los órganos correspondientes y aplican las medidas pertinentes. Confeccionan y dan seguimiento el Plan Integral de Enfrentamiento de eliminación de las ilegalidades en sus sistemas.

Dirección Municipal de Salud: Participa en las acciones que se lleven a cabo donde exista personal el cual puede ser afectado o que padezca de alguna enfermedad u otras cuestiones y se deba garantizar la vitalidad de estos.

Servicios Comunales: Encargado de controlar el estado de su patrimonio (aceras y viales), informa sobre las alteraciones en estos a los órganos correspondientes para la toma de medidas. Participa en las acciones de enfrentamiento que se soliciten para la recogida de escombros y otros materiales. Confeccionan y dan seguimiento el Plan Integra de Enfrentamiento de eliminación de las ilegalidades en sus sistemas.

Dirección Municipal de Trabajo: Controla a los Trabajadores por Cuenta Propia de su sistema, divulga las regulaciones urbanísticas y de ordenamiento territorial con la presencia de especialistas pertenecientes a los sistemas de IPF y DMV. Diagnostica la situación socio económica de los núcleos implicados en violaciones de la legalidad.

Dirección de Transporte: Encargada de la señalización de las áreas de piqueta y parqueo, así como mantener las mismas. Garantiza el traslado del personal involucrado en las acciones de enfrentamiento que se realicen hacia los lugares de la operación. Garantiza el traslado de las personas involucradas en las ilegalidades hacia sus lugares de origen. Garantiza el traslado de los residuos de las demoliciones y otras acciones de enfrentamiento hacia los lugares acordados.

Organización Básica Eléctrica: Detectan las ilegalidades en su radio de acción, actúan de acuerdo a lo legislado, informan a los órganos correspondientes sobre la situación de las ilegalidades detectadas, participa en las acciones de enfrentamiento que se soliciten con la desconexión eléctrica de las líneas. Confeccionan y dan seguimiento el Plan Integra de Enfrentamiento de eliminación de las ilegalidades en sus sistemas.

Recursos Hidráulicos: Detecta las ilegalidades en su radio de acción, actúan de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente en la materia, informa a los órganos correspondientes sobre la situación de las ilegalidades detectadas. Confeccionan y dan seguimiento el Plan Integra de Enfrentamiento de eliminación de las ilegalidades en sus sistemas.

Empresa de Granos Matanzas: Encargada de controlar e impedir las construcciones y violaciones en materia urbanística y territorial que se puedan

llevar a cabo en las entidades que le son subordinadas. Garantiza la presencia de medios y personal para ejecutar las acciones de enfrentamiento en tierras de su jurisdicción. Confeccionan y dan seguimiento el Plan Integral de Enfrentamiento de eliminación de las ilegalidades en su sistema.

Empresa Agropecuaria Municipal: Encargada de controlar e impedir las construcciones y violaciones en materia urbanística y territorial que se puedan llevar a cabo en las entidades que le son subordinadas. Garantiza la presencia de medios y personal para ejecutar las acciones de enfrentamiento en tierras de su jurisdicción. Confeccionan y dan seguimiento el Plan Integral de Enfrentamiento de eliminación de las ilegalidades en su sistema.

CITMA: Encargada de regular las acciones derivadas del medio ambiente acorde a las nuevas tecnologías en las inversiones.

2.3 Análisis de los resultados obtenidos a partir de las fuentes de información primaria.

El objetivo del instrumento es identificar las principales regularidades del proceso de planificación territorial y urbanística del municipio Calimete desde las valoraciones de los especialistas entrevistados.

Las principales **ineficiencias** detectadas por el autor, mediante las entrevistas realizadas (Anexo 4), a nivel institucional en el municipio que afectan el proceso de planificación territorial y urbanística son las siguientes:

- No puede detenerse en los consejos populares el surgimiento de nuevas ilegalidades, por conceptos paternalistas y tolerantes, y existe una limitada participación de las organizaciones de masas en el enfrentamiento de las mismas.
- Igualmente, predomina la falta de exigencia, control y seguimiento por el Grupo de Enfrentamiento de los gobiernos municipales a los inspectores, lo que crea impunidad. Continúa siendo insuficiente la cohesión de trabajo entre las autoridades municipales, prevalece la justificación ante la acción inmediata, así como una deficiente divulgación a la población de las regulaciones urbanas aprobadas por los gobiernos municipales

- Se visibilizan reiterados problemas de calidad en la elaboración de la documentación de los servicios técnicos que se brindan a la población, y se incumplen los tiempos que establecen las normativas legales para los trámites y emisión de los documentos correspondientes.
- Construcción de viviendas sin un mínimo de urbanización, dando lugar a otras ilegalidades como la contaminación del suelo y el uso no autorizado del agua y la electricidad.

Analizando los datos aportados por los entrevistados el autor determinó que el municipio de Calimete se ha caracterizado en la labor de enfrentamiento a las ilegalidades por los siguientes aspectos:

- Falta de sistematicidad en el trabajo de los grupos de enfrentamiento a las ilegalidades.
- Falta de claridad por parte de los organismos de las misiones y tareas a cumplir en las distintas situaciones.
- Falta de coordinación entre los órganos implicados.
- Falta de previsión de los Directivos y funcionarios de los organismos relacionados con la materia.
- Bajo nivel de enfrentamiento de los grupos de enfrentamiento.
- Falta de preparación del personal.
- Falta de exigencia en materia del cumplimiento de lo impuesto por los grupos de enfrentamiento.

Pese a la labor combinada de los actores municipales persisten **ilegalidades** sin resolver cometidas por personas naturales del municipio

- Lázaro Carrillo Ulloa: Construcción de cuadra y corrales de animales en área de: Calle Camilo Cienfuegos edificio 9 Apto 8 en CP Amarillas.
- Héctor Valdez Chávez Reparto Baragua No. 40 % 6 y 8 Calimete: Construcción de cuadra y corrales de animales en área de desarrollo de viviendas que impide la entrega de solares.

Estos elementos fundamentan la necesidad de la actualización de la

planificación territorial y urbanística en función de erradicar las ineficiencias e ilegalidades del municipio sobre la base de la articulación intersectorial, multinivel e interterritorial.

2.4 Descripción del procedimiento para el diseño de la propuesta de actualización de la planificación territorial y urbanística del municipio Calimete.

Una vez constatada la situación problemática se procede describir los componentes fundamentales del procedimiento para la actualización de la planificación territorial y urbanística en Calimete.

El propósito esencial del procedimiento es que sea utilizado como un instrumento para la actualización de la planificación territorial y urbanística así contribuir en la erradicación de ilegalidades y con el desarrollo creciente en lo económico y social del municipio Calimete. Se articulan en el mismo los conceptos abordados en el primer capítulo acerca de la planificación territorial y urbanística, fundamentalmente lo relacionado con la participación de actores y la integración de los mismos en el territorio como única vía para lograr un correcto funcionamiento del municipio; además las características del sistema económico y social existente en el país, donde el estado juega el papel decisivo en todos los procesos.

2.5 Premisas para la implementación del procedimiento.

Para determinar las premisas que servirán de base para la aplicación del procedimiento se realizó un análisis con trabajadores del DMOTU y el gobierno municipal donde se determinó que en **la elaboración del Plan**, como primer paso para iniciar los trabajos de actualización de la planificación territorial y urbanística, es conveniente dedicar un tiempo a la preparación, con el fin de decidir y debatir una serie de cuestiones previas al inicio de los trabajos tales como:

- Definición del alcance del trabajo, teniendo en cuenta los elementos de pre-diagnóstico disponibles, la evaluación de vigencia del Plan anterior y los objetivos económico sociales que ha adoptado el Consejo de la

Administración Municipal.

- Promover ante el Consejo de la Administración Municipal la necesidad de la elaboración del Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del municipio y explicar el alcance del trabajo
- Efectuar la convocatoria a todas las instituciones implicadas y a los representantes de la población, a través del Consejo de la Administración Municipal, con el objetivo de que participen en el mismo desde su concepción inicial.
- Conformar el equipo de trabajo del Plan, integrado por los representantes de las instituciones y preparar la participación
- Organización de la participación para lograr que los análisis y propuestas referidas al territorio no contengan solamente la percepción del equipo que elabora el Plan.
- Seminario al equipo ejecutor para esclarecer los objetivos generales, así como el procedimiento y los enfoques técnico-metodológicos que orientarán la elaboración del Plan.
- Taller de evaluación de todo el trabajo anterior y de precisión de objetivos .Identificar, articular, dimensionar y jerarquizar los problemas del ordenamiento territorial y de los asentamientos en el municipio, así como evidenciar los potenciales con que se cuenta, en el marco de una correcta comprensión de las relaciones entre las formas físico-espaciales, los procesos socioeconómicos en curso y el medio natural.

El cumplimiento de estas premisas creará las condiciones necesarias para favorecer la implementación del procedimiento que se propone.

Los principales argumentos que justifican la necesidad de proponer esta procedimiento se evidencian en los resultados de los instrumentos utilizados en el diagnóstico que se describen en el capítulo II (entrevistas, análisis documental), los cuales ratifican la brecha que existe entre la planeación territorial y urbanística que existe en la actualidad y la que se aspira con la

articulación sistémica de los diferentes actores. del municipio en una estrategia marco válida para el funcionamiento del municipio.

Para realizar la propuesta de actualización de la planificación territorial y urbanística a escala municipal en Calimete el autor propone la metodología presentada en el Plan general de Ordenamiento Territorial y Urbanismo por Lotti (2013) ya que es la respuesta metodológica al desarrollo municipal de la función de planeamiento, y constituye el documento marco que establece sus objetivos y el procedimiento general en nuestro país. A ello se suman un conjunto de instrucciones metodológicas complementarias que detallan los contenidos y técnicas correspondientes para los principales resultados y procesos del Plan.

La **metodología empleada** tiene como objetivo regular el uso y manejo de los territorios, la distribución de la población y los elementos que los estructuran. El autor propone el uso de las 10 **etapas** de la misma:

1- Fundamentación de la necesidad y del enfoque del plan.

Considera la contribución del Plan a la solución de los problemas sociales, culturales económicos, políticos y ambientales del desarrollo del municipio y el asentamiento desde la perspectiva del ordenamiento territorial y el urbanismo; la evaluación de los resultados de los planes y de la gestión anteriores; y el respaldo jurídico y administrativo a su elaboración y ejecución.

2- Análisis retrospectivo y de la situación actual.

Aborda la evolución histórica y más reciente para analizar y explicar la situación actual del territorio y el asentamiento, identificando los procesos, tendencias, problemas y potencialidades asociados al comportamiento de las actividades y actores. Concluye con un diagnóstico que integra, jerarquiza y resume los aspectos enunciados anteriormente, a partir de las principales potencialidades y restricciones identificadas.

3- Escenarios

Exploran el futuro en sus dimensiones demográfica, social, económica y

ambiental, teniendo en cuenta: los principios, valores, y procesos que orientan a la sociedad; las políticas y estrategias gubernamentales y de los diferentes actores; así como las orientaciones de las escalas superiores de ordenamiento territorial, para traducirlos en alternativas físico-espaciales que desempeñen un papel activo en la construcción del futuro.

4- Modelo de ordenamiento territorial y urbanismo.

El modelo constituye la base conceptual y de orientación sustantiva para la formulación de los objetivos y de su programa de ejecución, así como para redactar las regulaciones y el catálogo. El término modelo se utiliza aquí para expresar, literal y gráficamente, los principios y criterios de ordenamiento territorial y urbanismo que contribuyen al desarrollo del municipio y el asentamiento, así como los procesos de gestión que lo deben hacer viable.

El modelo debe ser soporte y facilitador del desarrollo de las fuerzas productivas; reflejo del carácter socialmente equitativo y territorialmente equilibrado de nuestra sociedad; y contribuir a la mejora del medio ambiente, en las condiciones concretas de cada lugar. Se elabora a partir de los análisis anteriores y se concreta en los siguientes elementos:

- La evaluación de alternativas de ocupación del suelo y de estructuración físico-espacial a largo plazo, considerando sus implicaciones, para la adopción del modelo general.
- La determinación de la imagen-objetivo a mediano plazo con sus variantes e invariantes, base de los objetivos del Plan y su dimensionamiento; y la lógica de desarrollo por etapas, base del programa de ejecución; expresados a través de:
 - La clasificación y calificación del suelo.
 - La estructura físico-espacial.
 - La morfología con sus tipologías urbanísticas y arquitectónicas y el paisaje.

5- Objetivos y programa de ejecución del plan.

Los objetivos expresan las decisiones a tomar, con sus criterios de medida o indicadores de éxito, de acuerdo a las soluciones concebidas en el modelo de ordenamiento territorial y urbanismo adoptado y la importancia relativa de los diferentes temas de resultado clave. El programa de ejecución del Plan aborda las acciones e inversiones necesarias para su gestión, a través del desarrollo de Es conveniente que la representación no sea solo institucional, sino que también abarque la inclusión de expertos -especialistas y personas de reconocido prestigio-, que por su capacidad, experiencia, y aptitudes pueden aportar criterios en la identificación de los problemas y en la búsqueda de soluciones. En cuanto a la representación de la población deben seleccionarse líderes ya sean formales (presidentes de Consejos Populares, delegados de circunscripciones, dirigentes de organizaciones sociales) o informales (médicos de familia, jubilados, maestros, o personas con conocimiento de los problemas, preocupaciones e iniciativas).

La complejidad del proceso de planeamiento, sus objetivos por etapas, precisando las prioridades, las secuencias críticas y las obras condicionantes. Los objetivos y el programa constituyen el instrumento esencial para la toma de decisiones por las autoridades y el compromiso de todos los implicados en el Plan.

6-Regulaciones.

Las regulaciones determinan los requisitos que deben cumplir las transformaciones y el desarrollo físico-espacial del territorio y el asentamiento, identificando lo que se puede y no se puede hacer en materia del uso del suelo y de los edificios y su intensidad, la estructura, y la morfología, para constituirse en un documento de obligada referencia y cumplimiento para todos los cambios en estos campos.

7-Catálogo

Está conformado por las fichas de los espacios y edificaciones protegidos de significación cultural, social y ambiental, y cuya utilización y potenciación se someten a requisitos específicos de acuerdo a la especial valoración colectiva que merezcan como elementos clave de la identidad local y nacional.

8- Instrumentos de gestión.

Comprenden los procedimientos y coordinaciones que deben contribuir a promover y facilitar la ejecución del Plan de manera sistemática, precisando los incentivos y mejoras de gestión que garanticen una adecuada disciplina institucional en el cumplimiento de sus objetivos, en la asimilación ordenada de nuevas oportunidades, y en la minimización de amenazas que lo desvíen de sus propósitos.

9- Instrumentos de participación y comunicación social.

Se conciben para construir y desarrollar el consenso colectivo alrededor de los objetivos y demás elementos del Plan, impulsar su ejecución, y generar cultura y compromiso sobre los problemas del ordenamiento territorial y el urbanismo.

10- Instrumentos de control, seguimiento y evaluación.

Contribuyen a monitorear la ejecución del Plan, a analizar en qué medida mantiene su rumbo, y a ajustar su orientación de manera adecuada y en el momento oportuno. Incluyen un sistema de indicadores y un soporte informático que integra todo el proceso de planeamiento, gestión, control, seguimiento, evaluación.

La preparación **de la elaboración del Plan** como primer paso para iniciar los trabajos del Plan de Ordenamiento Territorial y Urbanismo es conveniente dedicar un tiempo a la preparación, con el fin de decidir y debatir una serie de cuestiones previas al inicio de los trabajos tales como:

- Definición del alcance del trabajo, teniendo en cuenta los elementos de diagnóstico disponibles, la evaluación de vigencia del Plan anterior y los objetivos económico-sociales que ha adoptado el Consejo de la Administración Municipal.
- Promover ante el Consejo de la Administración Municipal la necesidad de la elaboración del Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del municipio y explicar el alcance del trabajo
- Efectuar la convocatoria a todas las instituciones implicadas y a los

representantes de la población, a través del Consejo de la Administración Municipal, con el objetivo de que participen en el mismo desde su concepción inicial.

- Conformar el equipo de trabajo del Plan, integrado por los representantes de las instituciones y preparar la participación
- Organización de la participación para lograr que los análisis y propuestas referidas al territorio no contengan solamente la percepción del equipo que elabora el Plan.
- Seminario al equipo ejecutor para esclarecer los objetivos generales, así como el procedimiento y los enfoques técnico-metodológicos que orientarán la elaboración del Plan.
- Taller de evaluación de todo el trabajo anterior y de precisión de objetivos. Identificar, articular, dimensionar y jerarquizar los problemas del ordenamiento territorial y de los asentamientos en el municipio, así como evidenciar los potenciales con que se cuenta, en el marco de una correcta comprensión de las relaciones entre las formas físico-espaciales, los procesos socioeconómicos en curso y el medio natural.

Conclusiones parciales.

El presente capítulo ha definido instrumentos investigativos para el logro de resultados que se aproximan a la realidad concreta en relación al tema y su alta utilidad, así como el establecimiento de una metodología acorde a los objetivos de la investigación para lograr la actualización de la planificación territorial y urbanística del municipio Calimete.

CONCLUSIONES

- A pesar del reconocimiento en la literatura consultada de la importancia de la planificación territorial ha predominado la concepción vertical en el proceso de planificación de la economía en todos los niveles.
- En la instrumentación de las metodologías para la elaboración del plan se ha ponderado la solución a problemas urgentes y se ha carecido de estudios futuros.
- Las acciones desarrolladas en el municipio de Calimete para instrumentar la planificación territorial en los últimos años demuestran la pertinencia de elaborar propuestas de procedimientos para articular la planificación institucional, ramal y territorial.
- El procedimiento propuesto puede contribuir a perfeccionar los mecanismos a emplear en el proceso de planificación del desarrollo económico y social local, utilizando como base la planificación territorial y urbanística del municipio de Calimete.

RECOMENDACIONES

1. Continuar profundizando en el estudio metodológico sobre la planificación institucional y territorial en Cuba.
2. Divulgar los resultados de la investigación en las comisiones territoriales.
3. Someter a criterio de expertos para la validación del procedimiento propuesto.

BIBLIOGRAFIA

- Ahumada, J. (1966). Notas para una teoría general de la planificación. Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación, vol 4.No.4-5.
- Anteproyecto de Decreto Ley de Planificación Física de Cuba, 2001.
- DMOTU 2021 Plan de enfrentamiento a las ilegalidades en materia de ordenamiento territorial y urbanismo. Calimete: Impreso DMOTU.
- Elier Méndez Delgado, E. Y Lloret, M. 2009 Planificación del Desarrollo Territorial y Local en Cuba; Aspectos conceptuales, metodológicos y estratégicos. Revista de la Facultad de Economía No. 41
- Fernández, T R.1993 Diccionario Jurídico Espasa, Madrid: Impreso, Editorial Espasa Calpe.
- García, E. 1979. Lecciones de derecho urbanístico. Madrid: Impreso: Editorial Civitas,
- GOC 2021. Edición Ordinaria. no 96.
- Guevara, E. 1989. Entrevista con J. Daniel en L'Express del 25 de agosto de 1963.La Habana: Ediciones Casa de las Américas.
- Guzón, A. Núñez, L. Díaz, M. 2011. Cataurito de herramientas para el desarrollo local. La Habana: Editorial Caminos.
- IPF 2001.Anteproyecto de Decreto Ley de Planificación Física de Cuba ,2001. La Habana Cuba.
- Lefebvre, H.1978 El derecho a la ciudad. Barcelona: Impreso: Ediciones Península.
- Lotti, M .2013. Plan general de Ordenamiento Territorial y Urbanismo. La Habana: Impreso: Instituto de Planificación Física.
- Méndez, E.1997 "Cuba: antecedentes y perspectivas del desarrollo Territorial en Comercio Exterior de México. Revista de la Facultad de Economía. Vol. 47 No. 10.
- Méndez, E. 2000. Desarrollo Territorial y Local en Cuba. Comercio exterior.

Villa Clara: Universidad de La Habana.

- Méndez, E., 2001 "Planificación del Desarrollo Territorial en Cuba. Aplicación de las Técnicas de Análisis Regional para el Diagnóstico en Villa Clara". Nodarse, M C (tutora). Villa Clara Tesis presentada en opción al título científico de Doctor en Ciencias Económicas. Universidad de La Habana-Cuba.
- MEP 2014: Plan 2014. Indicadores para su desagregación.
- PCC. 2016. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. VII Congreso PCC. Cuba: VII Congreso PCC.
- PCC. 2021 Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución .VIII Congreso PCC. Cuba: VIII Congreso PCC.
- Pérez Abreu, J.1984 "Teoría particular del municipio mexicano", Memoria del III Congreso Nacional de Derecho Constitucional México: Edición UNAM.
- Pérez, D. 2021 Resaltan papel del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo. ACN noviembre 2021(en línea) .Disponibile en <http://www.acn.cu> (citado el 4 de noviembre 2021).
- Pons, H., Caballero, Y. Darlyngton, Y. Cruz, A. Fuentes, M. E., Seijo, S., y otros. 2006. Planificación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Pons. H. (2007): la planificación como aspecto esencial del proceso de dirección. Monografía.
- Rodríguez, G; Gil, J, García, E. 2008. Metodología de la investigación cualitativa. La Habana: Editorial Félix Valera.
- Rodríguez, J. L 2000: Nuestro modelo no es el que falló en los ex-socialistas. Entrevista a José L. Rodríguez, Ministro de Economía y Planificación (Parte I). Revista El Economista de Cuba No.32.
- Rodríguez, M. 2021 ¿Por qué un Instituto de Ordenamiento? Periódico Granma, No 239
- Romero González, J., & Farinós Dasí, J. 2004. Ordenación del territorio y desarrollo territorial. El gobierno del territorio en Europa: tradiciones,

contextos, cultura y nuevas visiones. España: Ediciones TREA, S. L.

- Silva, I y Sandoval, C. 2012 Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. Santiago de Chile: Impreso en Naciones Unidas.
- Toro, M. 2012 La planificación: Conceptos básicos, componentes, características y desarrollo del proceso. Caracas: Impreso en la Universidad de Santa Marta.
- Vigoa, C, & Granadillo, M. 2008. Herramientas Básicas del planificador. La Habana: Impreso en Uruguay por Zonalibro.

ANEXOS

Anexo 1: Características de Dirigentes, cuadros y funcionario público en el proceso de administración pública socialista en Cuba

Actores de política pública	Características y funciones
<p>Dirigente</p>	<p>En el Decreto Ley No 1, del Consejo de Ministro del 1978 distingue como personal dirigente a los vicepresidentes o viceministros, a los jefes de las unidades organizativas mayores; a los delegados y subdelegados de las delegaciones territoriales, a los que desempeñan la jefatura de las restantes unidades organizativas. Estos dentro de sus funciones tienen la autoridad necesaria para tomar decisiones conforme a las atribuciones y funciones que tienen asignadas. En el Decreto Ley No 196 del 1999 Referente al Sistema de Trabajo con los cuadros del Estado y del Gobierno en su artículo 3 se clasifican los dirigentes en:</p> <p>Dirigentes Superiores del Estado y del Gobierno.</p> <p>Dirigentes Intermedios del Estado y el Gobierno.</p> <p>Directivos¹.</p>
<p>Funcionario</p>	<p>Personal designado para desempeñar cargos de carácter profesional de complejidad y responsabilidad en la función pública o en las entidades de producción, servicios, administración y otras Son aquellos trabajadores con atribuciones específicas, que ocupan cargos como los de asesores auditores, inspectores, supervisores, especialistas principales y otros análogos así aprobados en la legislación específica. (Decreto Ley 197 del 1999). Dentro de sus funciones esta:</p> <p>Elaborar propuestas e informes para la toma de decisiones de política nacional.</p> <p>Tramitación y solución de asuntos complejos.</p> <p>Propuestas para la solución de expedientes, solicitudes, quejas y reclamaciones.</p>

Cuadros	Aquellos trabajadores que, por sus cualidades, capacidad de organización y dirección voluntad y compromiso expreso de cumplir los principios establecidos en el Código de Ética de los Cuadros del Estado, son designados o electos para ocupar cargos de dirección en la función pública, así como en los sistemas de las organizaciones económicas y unidades presupuestadas del estado y del gobierno. (Decreto Ley No 196 de 1999).
----------------	---

Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto Ley No 1, del Consejo de Ministro del 1978, Decreto Ley No 196 del 1999 Referente al Sistema de Trabajo con los cuadros del Estado y del Gobierno, Decreto Ley 197 del 1999 Referente a las relaciones laborales del personal designado para ocupar cargos de dirigentes y de funcionarios

Anexo 2

Vías para influir en el Ordenamiento Territorial y el Urbanismo

Incentivos

- Financiamiento
- Provisión de infraestructuras y servicios
- Disponibilidad de suelo

Restricciones

- Prohibiciones y requisitos de localización e implantación

Mejoras de gestión

- Registro de la propiedad
- Adiestramiento–capacitación
- Eficiencia en procedimientos
- Información estadística y catastral Coordinación gubernamental e institucional

Fuente: Lotti, M .2013.Plan general de Ordenamiento Territorial y Urbanismo. La Habana: Impreso: Instituto de Planificación Física.

Anexo 3 Objetivos básicos del Plan General a escala urbana.

- Asegurar el funcionamiento integrado de la ciudad o asentamiento urbano con su territorio de intercambio o influencia, y con los elementos e infraestructuras que la relacionan a niveles superiores, de acuerdo a sus funciones regionales, nacionales e internacionales.
- Lograr el correcto funcionamiento y potenciación de los valores patrimoniales y de todo tipo de la urbanización existente, atendiendo a su conservación, rehabilitación, y remodelación, según corresponda, a partir de la mejor utilización del suelo y las edificaciones.
- integrar los nuevos desarrollos urbanos con el asentamiento ya consolidado, con soluciones estructurales y morfológicas adecuadas, evitando su innecesaria dispersión y el desaprovechamiento del suelo, así como solucionando su funcionamiento interno con las infraestructuras técnicas y sociales necesarias.
- Garantizar el suelo suficiente para las necesidades de viviendas, según el desarrollo social y demográfico previsto, definiendo el balance habitacional que justifica las acciones de urbanización, consolidación, o rehabilitación consecuentes con un enfoque integral de los barrios o zonas residenciales.
- Consolidar los centros y sub-centros existentes, y concebir adecuadamente los nuevos, para potenciar sus valores funcionales, morfológicos y simbólicos con imágenes coherentes y de creciente significación cultural y valor económico.
- Conservar, proteger, y mejorar el centro histórico, articulándolo adecuadamente con la estructura urbana y la del municipio.
- Asegurar la calidad de los espacios públicos, tanto en el asentamiento urbano consolidado, como en las zonas a consolidar, rehabilitar, y desarrollar, prestando particular atención a las áreas verdes y a los movimientos peatonales, y facilitando una intensa y enriquecedora interacción social.
- Mejorar el medio ambiente urbano y su zona de intercambio en su doble función: como soporte de las actividades sociales, y como fuente de recursos naturales, potenciando los valores paisajísticos propios, evitando los riesgos de desastres y disminuyendo progresivamente la contaminación.
- Preservar del proceso de urbanización los terrenos en los que concurren valores urbanísticos, arquitectónicos, históricos, culturales, naturales, paisajísticos y otros que requieran especial protección, así como los terrenos inadecuados para un desarrollo urbano.

- Mantener, en lo sustancial, las tipologías arquitectónicas y urbanísticas y las densidades preexistentes en la urbanización, en la ciudad consolidada, que expresen la identidad de cada lugar, salvo en las zonas en que hayan tenido lugar procesos inadecuados de urbanización, o existan elementos significativos para potenciar o disminuir el uso del suelo y de las edificaciones.
- Procurar la coherencia, funcionalidad, y accesibilidad de los servicios, así como su equilibrada distribución entre las distintas partes del asentamiento urbano y el municipio, localizándolos de acuerdo a su jerarquía y especialización en los espacios o edificios apropiados a su función, y garantizando la protección y conservación de éstos últimos, en los casos en que posean interés arquitectónico o histórico.
- Crear las condiciones físico-espaciales para el desarrollo de las actividades productivas urbanas, tanto industriales como agrícolas y otras, consolidando y desarrollando las zonas industriales, así como disponiendo de parcelas dentro del tejido urbano que admitan actividades limpias y funcionales al ordenamiento productivo del asentamiento, con diferentes opciones de empleo.
- Organizar el sistema de transporte y su infraestructura, teniendo en cuenta su papel estructurante esencial para el funcionamiento de la urbanización, las soluciones de accesibilidad a las actividades y funciones de diferentes niveles, el uso eficiente de diferentes modalidades de movimiento y transporte, su jerarquía de nodos e instalaciones, y los vínculos externos con su territorio de intercambio e influencia.
- Garantizar la funcionalidad, economía y eficacia de las redes de infraestructuras, para la prestación de los servicios urbanos de abastecimiento de agua, saneamiento, tratamiento de desechos sólidos, alumbrado público, suministro de energía eléctrica, y comunicaciones de todo tipo.

Anexo 4 Entrevista

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Matanzas, se encuentra inmerso en un proceso de investigación con el objetivo de diseñar una propuesta de actualización de la planificación territorial y urbanística del municipio Calimete, como respuesta a la necesidad de fortalecer el proceso de planificación territorial en el marco de la actualización del modelo económico cubano. Por tal motivo solicitamos su colaboración para responder las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los principales instrumentos de planeación estratégica a nivel municipal que existen en Calimete y qué instituciones son las que lo rectoran?

2. ¿A qué escala se trabajan cada uno de ellos (comunidad, municipal)?
3. ¿Considera Ud. que dichos instrumentos respondan a las exigencias y cambios significativos que se están dando en el país a raíz del proceso de actualización del modelo cubano?
4. ¿Considera Ud. que los instrumentos de planeación territorial que existen en la actualidad logran abarcar todas las necesidades de proyección estratégica integral a escala municipal?
5. ¿Considera usted necesario en las actuales condiciones del país el diseño e implementación de una planificación territorial y urbanística actualizada? Explique su posición.

FIN